

	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	AB-FT-040
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA	VERSIÓN	6

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, numeral 7 y 12, modificada por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, en especial los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes, se realizan los presentes estudios previos así:

3 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

El Instituto Nacional para Sordos-INSOR, es un establecimiento Público del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Educación Nacional mediante Decreto 1823 de 1972, que tiene como objeto fundamental, promover desde el sector educativo, el desarrollo e implementación de política pública para la inclusión social de la población sorda.

Para el cumplimiento de este objeto, el Decreto 2106 de 2013 "Por el cual se modifica la estructura del Instituto Nacional Para Sordos - INSOR, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones", estableció en su artículo 10 que corresponde a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas, entre otras, las siguientes funciones: "... Asesorar a la Dirección General y a las dependencias de la entidad en los procesos de planeación, programación y elaboración de planes, programas y proyectos estratégicos institucionales; establecer los lineamientos y criterios para la formulación, ejecución y evaluación de los planes, programas y proyectos de la entidad; liderar la formulación y controlar la ejecución del plan estratégico y de los diferentes planes de la entidad evaluando su cumplimiento y proponer los ajustes a que haya lugar...; promover el desarrollo tecnológico mediante la aplicación de buenas prácticas y principios para el manejo de la información institucional; proponer a la Dirección General las estrategias, políticas, planes, programas y proyectos que en materia de tecnología de la información se deban adoptar para la adecuada atención de las necesidades de soporte de los usuarios finales de los aplicativos informáticos; asegurar la consistencia, integralidad y seguridad de los datos del sistema de información de la entidad y su articulación con otras entidades conforme a la normatividad aplicable; asegurar el óptimo funcionamiento y mantenimiento de los sistemas de información, de infraestructura tecnológica del Instituto".

Para orientar el cumplimiento de sus funciones institucionales en materia de tecnología el INSOR, definió sus necesidades de servicios e infraestructura tecnológica en el Plan Estratégico de Tecnologías de Información y las Comunicaciones (PETIC). Los ejercicios de planeación estratégica de TI han alineado los objetivos de tecnología e Información con los objetivos estratégicos del Instituto, de manera que las iniciativas y proyectos implementados generen valor estratégico a la entidad. Fortalecer la gestión del INSOR mediante la apropiación de la capacidad institucional y la articulación interna e interinstitucional, que propicie condiciones de atención a las necesidades de los ciudadanos y grupos de interés, con criterios de valor, confianza y satisfacción, requiere que la toma de decisiones estratégicas y operativas del INSOR siempre esté basada en datos e información oportuna, pertinente y de calidad, que cuente con procesos y procedimientos internos automatizados y con condiciones de infraestructura y servicios tecnológicos disponibles.

ASPECTOS QUE CAMBIARON EN EL DOCUMENTO	DETALLES DE LOS CAMBIOS EFECTUADOS	RESPONSABLE DE LA SOLICITUD DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	VERSIÓN
			DD/MM/AAAA	
Legales y Administrativos	Cambio de Normatividad, basado en el Decreto 1082 de 2015	María Catalina Parra Osorio	25/01/2016	5
		Secretaría General		

	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	AB-FT-040
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA	VERSIÓN	6

Para lograr estos objetivos, se requiere la implementación del dominio de servicios tecnológicos establecido en el lineamiento LI.ST.03 y LI.ST.05¹ los cuales definen la necesidad de:

- Gestionar la operación y el soporte de los servicios tecnológicos, definidos en sus proyectos de TI
- Garantizar la estabilidad de la operación de TI y responder acorde al plan de capacidad de la infraestructura tecnológica de la entidad
- Garantizar la continuidad y disponibilidad de los servicios Tecnológicos
- Garantizar la capacidad de atención y resolución de incidentes para ofrecer continuidad de la operación y la prestación de todos los servicios de la entidad y de TI

Al interior del INSOR, corresponde a la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas adelantar el diseño y formulación de políticas relacionadas con la utilización de herramientas tecnológicas y de sistemas informáticos orientados a la mejora en la prestación del servicio, al igual que señalar el estado de tales herramientas y la necesidad de su actualización o renovación.

En ese sentido, esta oficina ha identificado dos servicios que requieren de la adquisición de software licenciado para garantizar el funcionamiento de estas. Por un lado, la entidad cuenta con una solución de videoconferencia soportado con un conjunto de dispositivos marca Polycom mediante la cual los usuarios realizan videollamadas donde se contactan entidades educativas con el fin de desarrollar actividades misionales del INSOR y que está vinculada con una licencia de Office 365 E5 para lograr comunicar a más entidades y población sorda y para esto se requiere renovar la misma por 24 meses. Por otro lado, la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas con el apoyo del programa estado joven desarrolló una herramienta para el reporte y seguimiento de plan de acción a la cual se le está dando aplicación bajo un licenciamiento temporal, por ende, se requiere la adquisición de una licencia de Office 365 E5 que contenga las herramientas requeridas para su ajuste mejoramiento continuo. Por lo anterior, teniendo en cuenta que estos aplicativos operan de manera independiente y dado que la licencia de Office 365 E5 contiene las herramientas para la gestión de videollamadas y así mismo los componentes para el soporte de la herramienta desarrollada se hace necesario adquirir 2 licencias de dicha versión y por otro lado, con el fin de mantener la continuidad de las herramientas se requiere por un plazo de 24 meses.

Los recursos para la presente contratación provienen del rubro **A-02-01-1-006** OTROS ACTIVOS FIJOS; Recursos Nación 10.

1. Características del bien, obra o servicio a contratar

BIEN O SERVICIO	SEDE	DESCRIPCIÓN
Licencias	Carrera 89ª No. 64C - 30	Suministrar 2 licencias de Office 365 E5

¹ Arquitectura empresarial: Dominio Servicios Tecnológicos https://mintic.gov.co/arquitecturati/630/w3-propertyvalue-8094.html#recuadros_articulo_2724_2

ASPECTOS QUE CAMBIARON EN EL DOCUMENTO	DETALLES DE LOS CAMBIOS EFECTUADOS	RESPONSABLE DE LA SOLICITUD DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	VERSIÓN
			DD/MM/AAAA	
Legales y Administrativos	Cambio de Normatividad, basado en el Decreto 1082 de 2015	María Catalina Parra Osorio Secretaria General	25/01/2016	5

	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	AB-FT-040
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA	VERSIÓN	6

Item	Código Catálogo	Descripción del Producto	Tipo	Unidad	Número de parte	Forma de Pago	cantidad
1	a044b16a-1861-4308-8086-a3a3b506fac2	Office 365 E5	Producto	Unidad	a044b16a-1861-4308-8086-a3a3b506fac2	Suscripción Mensual	24
2	a044b16a-1861-4308-8086-a3a3b506fac2	Office 365 E5	Producto	Unidad	a044b16a-1861-4308-8086-a3a3b506fac2	Suscripción Mensual	24

La Agencia Nacional para la Contratación Pública COLOMBIA COMPRA EFICIENTE suscribió en el año 2017 el acuerdo marco de precios para la adquisición de productos y servicios de Microsoft, denominado Microsoft II, por lo que la Entidad adelantara dicha contratación por el procedimiento dispuesto para la adquisición de bienes y servicios por Acuerdos Marco de conformidad con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 y la Agencia Nacional para la Contratación Pública COLOMBIA COMPRA EFICIENTE y teniendo en cuenta el artículo 41° del Plan Nacional de Desarrollo 2019, que adiciona el parágrafo 3° al artículo 94 de la ley 1474 de 2011.

2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

De acuerdo con el **Artículo 2.2.1.2.1.2.7. y siguientes del Decreto 1082 de 2015** las Entidades Estatales de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, están obligadas a aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de los Acuerdos Marco de Precios vigentes.

Por lo anterior la Entidad procederá a aplicar el procedimiento descrito para la contratación a través de acuerdo marco de precios vigente para la adquisición de servicios de conectividad

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

La Entidad se acoge al estudio de mercado realizado por la Agencia Nacional para la Contratación Pública COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, en el marco de la celebración del acuerdo marco de precios para la adquisición de servicios de conectividad.

3.1 ANÁLISIS DEL SECTOR

La Entidad se acoge al análisis del sector realizado por la Agencia Nacional para la Contratación Pública COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, en el marco de la celebración del acuerdo marco de precios para la adquisición de servicios de conectividad.

3.2 PLAN DE ADQUISICIONES

ASPECTOS QUE CAMBIARON EN EL DOCUMENTO	DETALLES DE LOS CAMBIOS EFECTUADOS	RESPONSABLE DE LA SOLICITUD DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	VERSIÓN
			DD/MM/AAAA	
Legales y Administrativos	Cambio de Normatividad, basado en el Decreto 1082 de 2015	Maria Catalina Parra Osorio	25/01/2016	5
		Secretaria General		

ca

ca

PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	AB-FT-040
FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA	VERSIÓN	6

Una vez revisado el Plan de Adquisiciones de la entidad aprobado para la vigencia 2019, se puede observar que se encuentra descrito en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública www.contratos.gov.co o www.colombiacompra.gov.co así:

Código Único	Descripción	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Modalidad de contratación	Valor estimado	Valor presupuesto	Valor presupuesto actual	Valor presupuesto autorizado	Estado de cumplimiento de obligaciones	Estado de ejecución de obligaciones	Nombre de Contratista
81112501	Renovación de licencia de office 365 E5 y adquisición de una licencia de office 365 E5 para uso de videoconferencia y aplicativo Plan de Acción.	Agosto	24 meses	Acuerdo marco	10	\$6.000.000	\$6.000.000	N/A	N/A		Orlando Castillo León Tel. 4842633 orlando.castillo@insor.gov.co

3.3 CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se enmarca dentro de los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios:

Tabla No. 1 - Clasificación UNSPSC

CÓDIGO UNSPSC 81112101:

Código Segmento	Nombre Segmento	Código Familia	Nombre Familia	Código Clase	Nombre Clase	Código de Producto	Nombre producto
81	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y tecnología.	8111	Servicios Informáticos	811125	Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador	81112501	Servicio de licencias del software del computador

3.4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Presupuesto oficial estimado: **SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000)** de conformidad con el simulador del acuerdo marco de precios de Microsoft II, generado el día 12 de agosto de 2019 y dado que los productos a adquirir dependen del precio del dólar, se debe tener en cuenta la fluctuación del mismo para evitar inconvenientes a la hora de realizar la adquisición.

4. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 21719 del 24 de septiembre de 2019, expedido por el Grupo Financiero del Instituto Nacional para Sordos.

5. ANALISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

La Entidad se acoge al análisis de riesgo realizado por la Agencia Nacional para la Contratación Pública COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, en el marco de la celebración del acuerdo marco de precios para la adquisición de servicios de conectividad.

ASPECTOS QUE CAMBIARON EN EL DOCUMENTO	DETALLES DE LOS CAMBIOS EFECTUADOS	RESPONSABLE DE LA SOLICITUD DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	VERSIÓN
			DD/MM/AAAA	
Legales y Administrativos	Cambio de Normatividad, basado en el Decreto 1082 de 2015	Maria Catalina Parra Osorio	25/01/2016	5
		Secretaria General		

	PROCESO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO	AB-FT-040
	FORMATO	ESTUDIOS PREVIOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA	VERSIÓN	6

6. LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

La Entidad se acoge a las garantías exigidas por la Agencia Nacional para la Contratación Pública COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, en el marco de la celebración del acuerdo marco de precios para la adquisición de servicios de conectividad.

7. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO

La Entidad se acoge a lo exigido por la Agencia Nacional para la Contratación Pública COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, en el marco de la celebración del acuerdo marco de precios para la adquisición de servicios de conectividad.

8. CONDICIONES CONTRACTUALES

La Entidad se acoge a lo exigido por la Agencia Nacional para la Contratación Pública COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, en el marco de la celebración del acuerdo marco de precios para la adquisición de servicios de conectividad.

FORMA DE PAGO

La Entidad se acoge a la forma de pago establecida por la Agencia Nacional para la Contratación Pública COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, en el marco de la celebración del acuerdo marco de precios para la adquisición de servicios de conectividad.

8.1.4 SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato será ejercida por quien sea designado por el Ordenador del Gasto, quien deberá dar aplicación a lo establecido en las normas de contratación estatal y en especial en el art. 83 de la Ley 1474 de 2011.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato es de un (1) mes a partir de la legalización de la respectiva orden de compra.

8.1.7 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

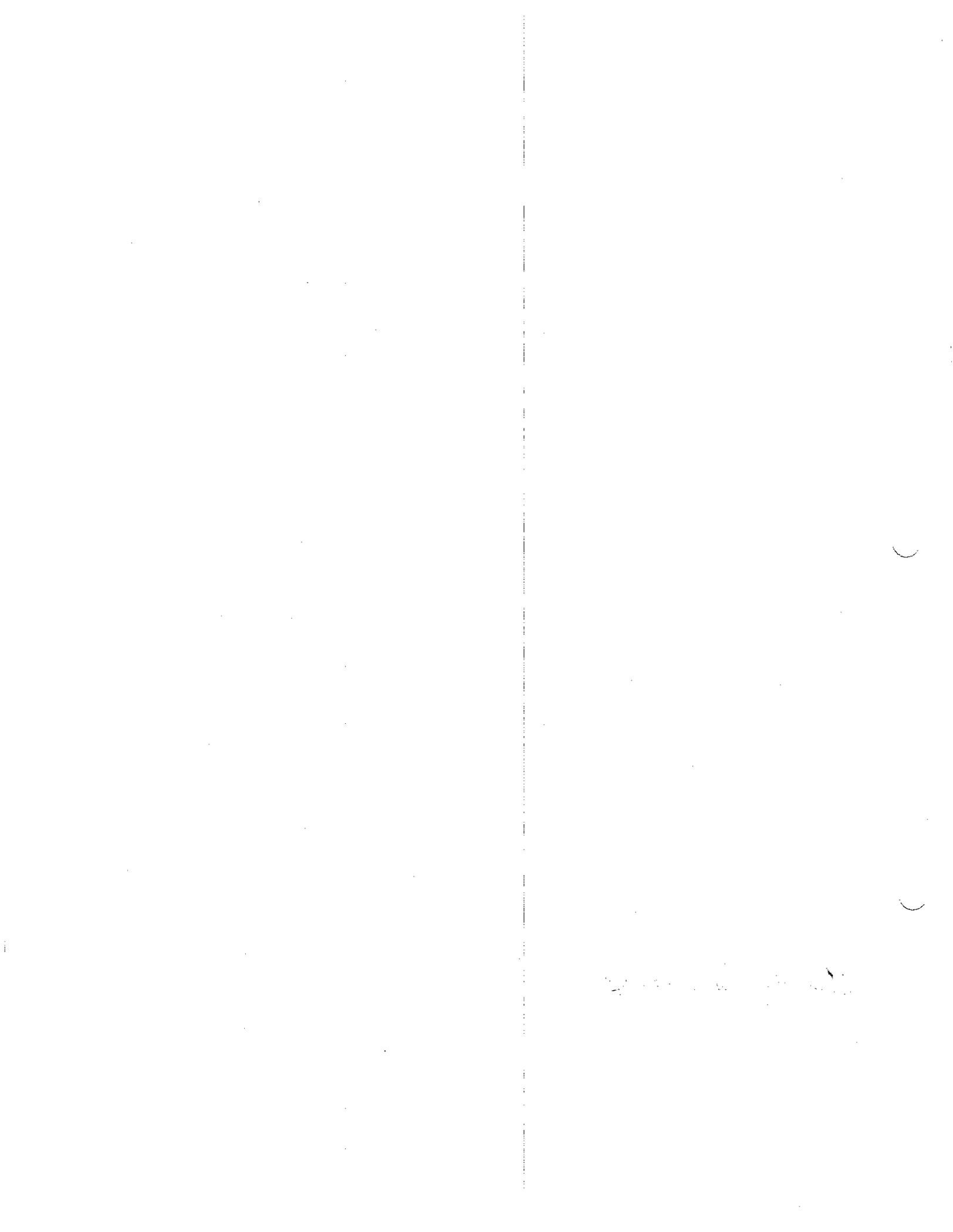
El lugar de ejecución del contrato es la ciudad de Bogotá D.C.

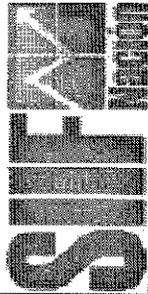
CAROLINA LEONOR RAMOS CASTELLANOS

Jefe Oficina de Planeación Y Sistemas

Elaboró: Ing. Emerson Cruz Aldana - Contratista Oficina de Planeación y Sistemas

ASPECTOS QUE CAMBIARON EN EL DOCUMENTO	DETALLES DE LOS CAMBIOS EFECTUADOS	RESPONSABLE DE LA SOLICITUD DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO	VERSIÓN
			DD/MM/AAAA	
Legales y Administrativos	Cambio de Normatividad, basado en el Decreto 1082 de 2015	Maria Catalina Parra Osorio Secretaria General	25/01/2016	5





Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprorbante

Usuario Solicitante: JENNY JOHANNA BECERRA CASTRO
 Unidad ó Subunidad: MHJibecerr 22-09-00 INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)
 Ejecutora Solicitante:
 Fecha y Hora Sistema: 2019-12-11-11:22 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Número:	21719	Fecha Registro:	2019-09-24	Unidad / Subunidad ejecutora:	22-09-00 INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	6.000.000,00	Valor Total Operaciones:	352.000,00	Valor Actual:	6.352.000,00
				Saldo x Comprometer:	6.352.000,00
				Uso Caja Menor	Ninguno
				Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	21719	Fecha Registro:	2019-09-24	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA GENERAL	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
000 INSOR GESTION GENERAL	A-02-01-01-008 OTROS ACTIVOS FIJOS	Nación	10	CSF	2019-12-11	6.000.000,00	352.000,00			
Total:						6.000.000,00	352.000,00	6.352.000,00	6.352.000,00	0,00

Objeto: Renovación de licencia de office 365 E5 y adquisición de una licencia de office 365 E5 para uso de videoconferencia y aplicativo plan de acción.

Firma Responsable



Christian Medina <u0302977@unimilitar.edu.co>

[GLPI #0320666] Confirmación de Colombia Compra Eficiente por solución de su caso

Soporte Secop <soporte@secop.gov.co>
Para: Cristian Medina <u0302977@unimilitar.edu.co>

10 de diciembre de 2019, 14:40

Estimado Sr.(a) Cristian Medina

Su solicitud sobre 1 - TVEC - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - COMPRADOR registrado con el número 0320666 a su nombre ha sido resuelto por Paula Andrea Arango Diaz , a continuacion el detalle de la respuesta:

Fecha de solución : 2019-12-10 14:39**Tipo de solución** : Definitivo**Solución** :

Cordial saludo,

En atención a su solicitud le informamos que se hace la validación correspondiente al evento de cotización No. 78325 donde se identifica que se cargo una versión anterior del simulador, adicional le informamos que los valores que se encuentre en negativo no son ningún inconveniente siempre y cuando los valores de la plataforma coincidan con los digitados en el Excel y también que los proveedores no excedan los valores techo que se estipulan en el Catalogo de cada acuerdo Marco.

Esperamos con esta información haber resuelto su requerimiento

Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente.

Le recordamos nuestros canales de atención.

Teléfonos: (+57 1) 7456788 Bogotá y 018000520808 (línea nacional gratuita) en el resto el país.

www.colombiacompra.gov.co

Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 o Bogotá – Colombia

Si no esta de acuerdo con la respuesta, por favor ingrese aquí:

URL : [http://mesadeservicio.colombiacompra.gov.co/index.php?redirect=ticket_320666_Ticket\\$1&noAUTO=1](http://mesadeservicio.colombiacompra.gov.co/index.php?redirect=ticket_320666_Ticket$1&noAUTO=1) para ingresar digite su número de cédula como usuario y contraseña y haga clic en el botón "Rechazar la solución"**Sin una respuesta, el incidente será cerrado automáticamente después de 3 días****Este es un mensaje automático de carácter informativo. Por favor no responder.**

Le recordamos que en nuestro sitio de soporte www.colombiacompra.gov.co/soporte usted puede consultar información de interés donde encontrara respuesta a sus inquietudes.

Colombia Compra Eficiente, dentro del término legal previsto para ello, atenderá su requerimiento o solicitud en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y de conformidad con lo señalado en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Autorización de utilización de datos: El usuario autoriza de manera expresa a Colombia Compra Eficiente a registrar en su base de datos su nombre, correo electrónico y demás datos que el usuario consignó en el formulario, los cuales serán

10/12/2019

Correo de Universidad Militar Nueva Granada - [GLPI #0320666] Confirmación de Colombia Compra Eficiente por solución de su caso

utilizados única y exclusivamente para que Colombia Compra Eficiente envíe información pertinente sobre el sistema de compras y contratación pública, sobre la Entidad y otros temas relacionados. Colombia Compra Eficiente no compartirá esta información con terceros. Así mismo, conforme a las políticas de tratamiento de la información de la Entidad y legislación colombiana vigente en materia de Habeas Data.

El usuario podrá modificar, rectificar o suprimir la información depositada enviando su solicitud a través de la opción "Crear Caso" en www.colombiacompra.gov.co/soporte

Cordialmente;

Mesa de Servicio Colombia Compra Eficiente

Generados automáticamente por GLPI 9.1.6



Christian Medina <u0302977@unimilitar.edu.co>

[GLPI #0320666] Confirmación de Colombia Compra Eficiente por registro de caso

Soporte Secop <soporte@secop.gov.co>
Para: Cristian Medina <u0302977@unimilitar.edu.co>

10 de diciembre de 2019, 14:30

Estimado Sr.(a) Cristian Medina

Su solicitud sobre 1 - TVEC - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS - COMPRADOR reportado el 2019-12-10 14:28 ha quedado registrada para nuestra gestión con el número 0320666

A continuación el detalle de su caso:

Origen de la solicitud :Canal Telefonico**Prioridad** : Mediana

Fecha Máxima de solución:2019-12-13 18:28

Categoría :Adquisicion de Bienes y servicios**Descripción** : Usuario se comunica par validar por que todos los valores de las respuesta de los proveedores para el evento de cotización No.78325 son negativos

Estado solicitud:En curso (asignada)

Elementos asociados :

Software - TVEC - Eventos de Cotización

Recuerde que usted puede hacer seguimiento a los casos registrados en la Mesa de servicio ingresando por la URL : http://mesadeservicio.colombiacompra.gov.co/index.php?redirect=ticket_320666&noAUTO=1

Este es un mensaje automático de carácter informativo. Por favor no responder.

Le recordamos que en nuestro sitio de soporte www.colombiacompra.gov.co/soporte usted puede consultar información de interés donde encontrara respuesta a sus inquietudes.

Colombia Compra Eficiente, dentro del término legal previsto para ello, atenderá su requerimiento o solicitud en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y de conformidad con lo señalado en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Autorización de utilización de datos: El usuario autoriza de manera expresa a Colombia Compra Eficiente a registrar en su base de datos su nombre, correo electrónico y demás datos que el usuario consignó en el formulario, los cuales serán utilizados única y exclusivamente para que Colombia Compra Eficiente envíe información pertinente sobre el sistema de compras y contratación pública, sobre la Entidad y otros temas relacionados. Colombia Compra Eficiente no compartirá esta información con terceros. Así mismo, conforme a las políticas de tratamiento de la información de la Entidad y legislación colombiana vigente en materia de Habeas Data.

El usuario podrá modificar, rectificar o suprimir la información depositada enviando su solicitud a través de la opción "Crear Caso" en www.colombiacompra.gov.co/soporte

Cordialmente;

Mesa de Servicio Colombia Compra Eficiente

Generados automáticamente por GLPI 9.1.6



Christian Medina <u0302977@unimilitar.edu.co>

[GLPI #0320779] Confirmación de Colombia Compra Eficiente por solución de su caso

Soporte Secop <soporte@secop.gov.co>
Para: Cristian Medina <u0302977@unimilitar.edu.co>

10 de diciembre de 2019, 16:07

Estimado Sr.(a) Cristian Medina

Su solicitud sobre 1 - TVEC - Adquisición de Bienes y servicios - Comprador registrado con el número 0320779 a su nombre ha sido resuelto por Nikolas Pineda Galvis, a continuación el detalle de la respuesta:

Fecha de solución : 2019-12-10 16:07**Tipo de solución** : Definitivo**Solución** :

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta su solicitud nos permitimos informarle que si es posible adjuntar los CDP's que sean necesario para que así puedan soportar la compra de la solicitud generada ya que el que tenían no soporta el valor que gana en la Solicitud de Evento de Cotización.

Esperamos con esta información haber resuelto su requerimiento.**Le recordamos nuestros canales de atención:**

Teléfonos: (+57 1) 7456788 Bogotá y 018000520808 (línea nacional gratuita) en el resto del país.

Sitio Web www.colombiacompra.gov.co
Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 o Bogotá - Colombia**Cordialmente,****Mesa de Servicio****Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.**

Si no esta de acuerdo con la respuesta, por favor ingrese aquí:

URL : [http://mesadeservicio.colombiacompra.gov.co/index.php?redirect=ticket_320779_Ticket\\$1&noAUTO=1](http://mesadeservicio.colombiacompra.gov.co/index.php?redirect=ticket_320779_Ticket$1&noAUTO=1) para ingresar digite su número de cédula como usuario y contraseña y haga clic en el botón "**Rechazar la solución**"**Sin una respuesta, el incidente será cerrado automáticamente después de 3 días****Este es un mensaje automático de carácter informativo. Por favor no responder.**

Le recordamos que en nuestro sitio de soporte www.colombiacompra.gov.co/soporte usted puede consultar información de interés donde encontrara respuesta a sus inquietudes.

Colombia Compra Eficiente, dentro del término legal previsto para ello, atenderá su requerimiento o solicitud en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y de conformidad con lo señalado en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Autorización de utilización de datos: El usuario autoriza de manera expresa a Colombia Compra Eficiente a registrar en

10/12/2019

Correo de Universidad Militar Nueva Granada - [GLPI #0320779] Confirmación de Colombia Compra Eficiente por solución de su caso

su base de datos su nombre, correo electrónico y demás datos que el usuario consignó en el formulario, los cuales serán utilizados única y exclusivamente para que Colombia Compra Eficiente envíe información pertinente sobre el sistema de compras y contratación pública, sobre la Entidad y otros temas relacionados. Colombia Compra Eficiente no compartirá esta información con terceros. Así mismo, conforme a las políticas de tratamiento de la información de la Entidad y legislación colombiana vigente en materia de Habeas Data.

El usuario podrá modificar, rectificar o suprimir la información depositada enviando su solicitud a través de la opción "Crear Caso" en www.colombiacompra.gov.co/soporte

Cordialmente;

Mesa de Servicio Colombia Compra Eficiente

Generados automáticamente por GLPI 9.1.6

93



Instituto Nacional para Sordos (INSOR) N.I.T. 860016627 ORDEN DE COMPRA

Controles Empresariales

N.I.T. 800058607
Carrera 16 A No. 75 29
Bogotá D.C., Bogotá D.C.
Atte: Adriana Márquez Pardo
amarquez@coem.co

Número de Orden **43607**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Microsoft II**
Fecha de Emisión **11/12/19**
Fecha de Vencimiento **31/12/19**
Comprador **Cristian David Medina Ramirez**
Ordenador del gasto **Integración SIIF**
Supervisor **Carolina Leonor Ramos**
Castellanos
Teléfono **4391221**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **Renovación de licencia de office 365 E5 y adquisición de una licencia de office 365 E5 para uso de videoconferencia y aplicativo plan de acción.**

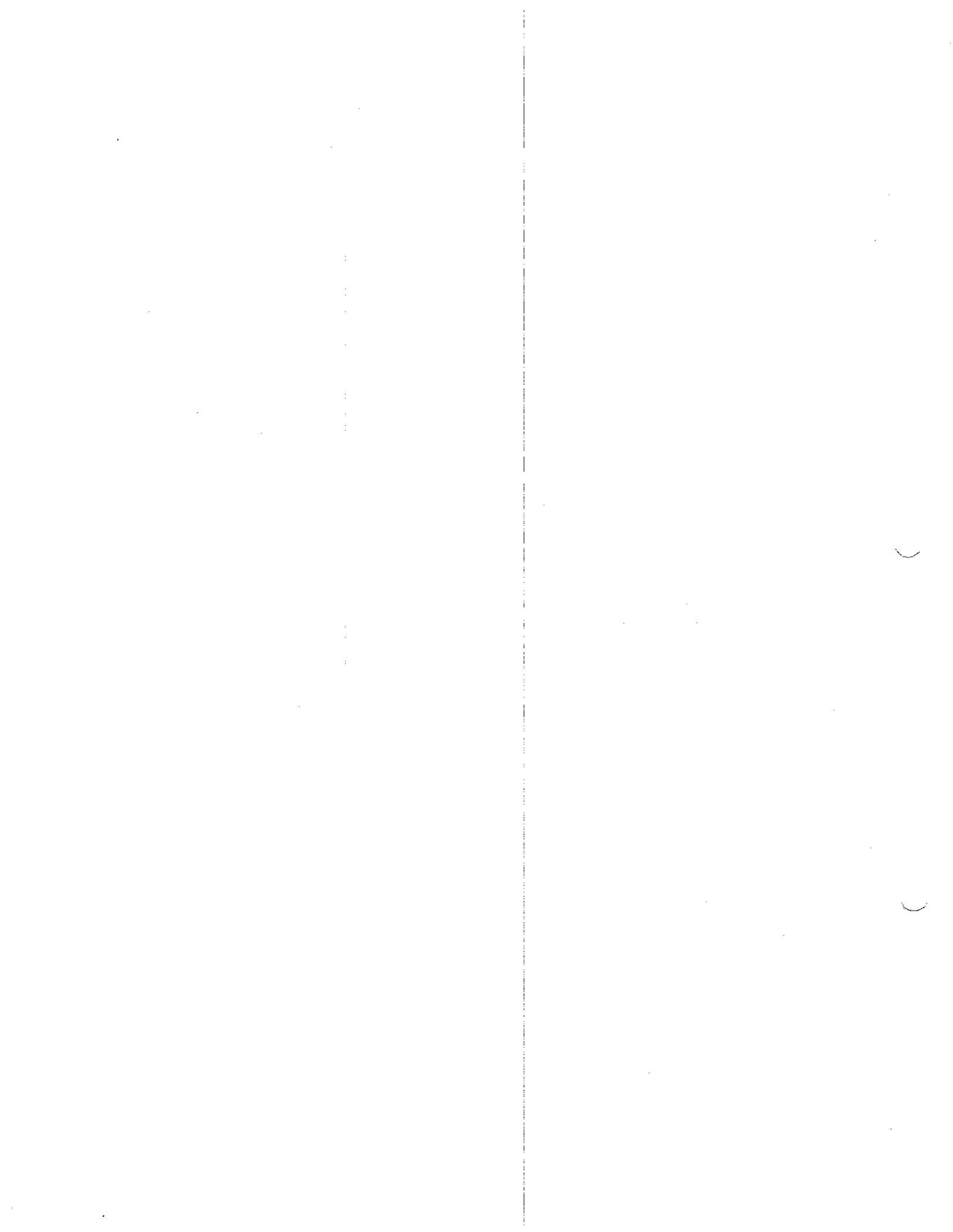
Enviar a

Instituto Nacional para Sordos
(INSOR)
Carrera 89 A No. 64 C-30
Bogota
Atte: Carolina Leonor Ramos
Castellanos

Facturar a

Instituto Nacional para Sordos
(INSOR)
Carrera 89 A No. 64 C-30
Bogota,
Atte: Cristian David Medina
Ramirez

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 21719 msf02--a044b16a-1861-4308-8086-a3a3b506fac2 Office 365 E5	24.0	Unidad	132.313,163.175.515,84	
2	CDP 21719 msf02--a044b16a-1861-4308-8086-a3a3b506fac2 Office 365 E5	24.0	Unidad	132.313,163.175.515,84	
3	CDP 21719 msf02--IVA	1.0	Unidad	0,00	0,00
				6.351.031,68	COP



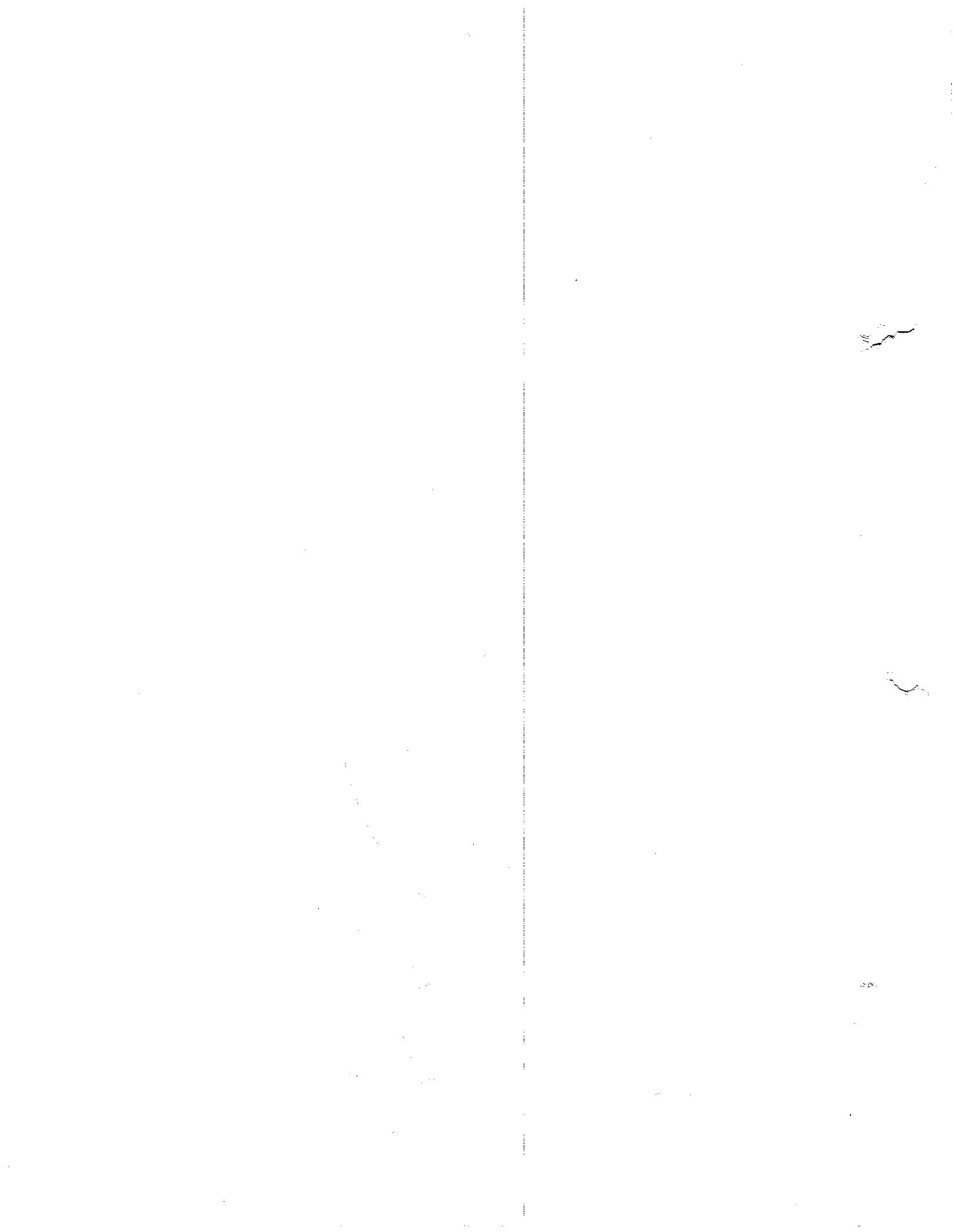


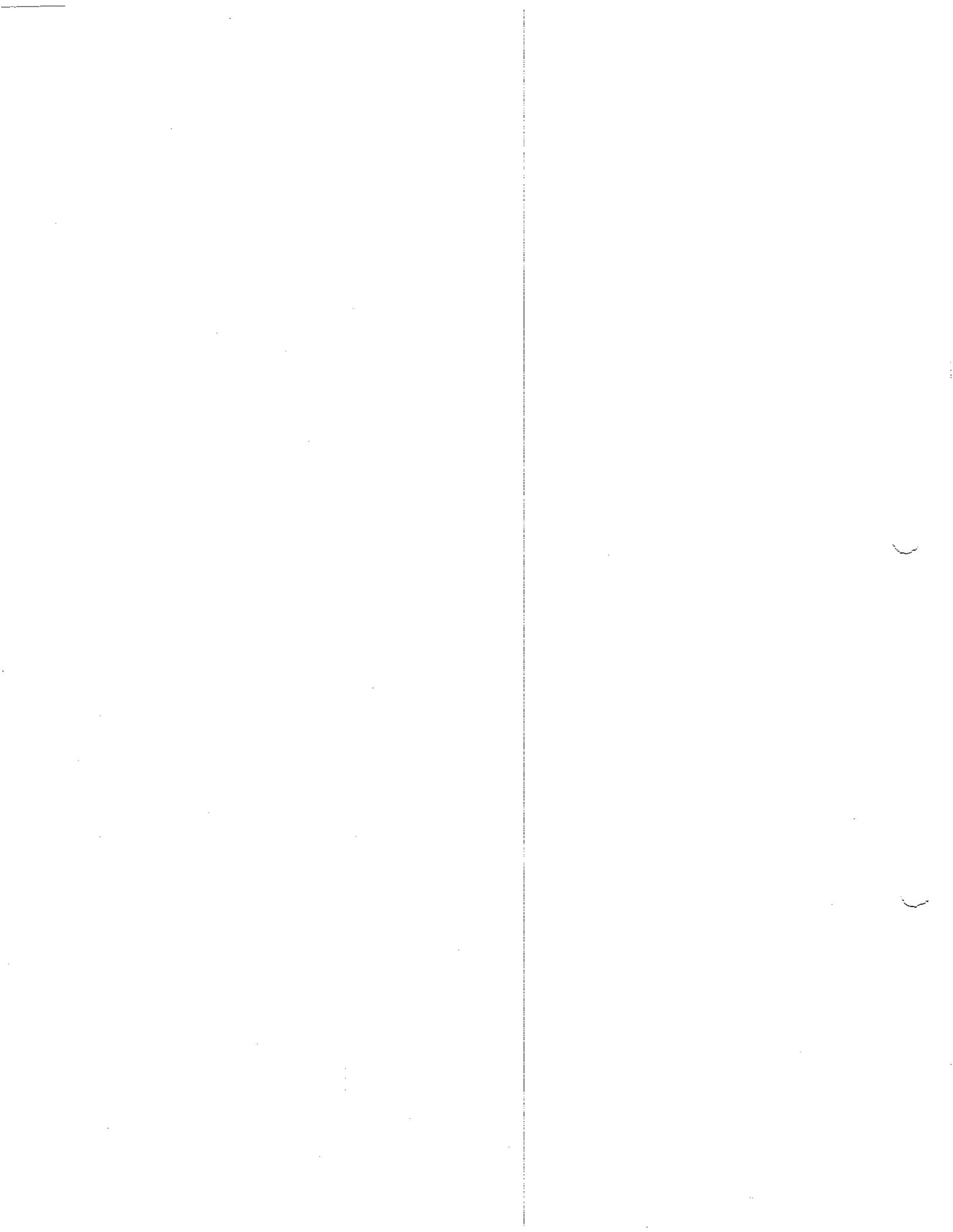
**EVENTO # 78325 COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
ACUERDO MARCO MICROSOFT II - OFFICE 365**

PRODUCTO	CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S			UT SOFT - IG			UT Soluciones Microsoft 2017			
	Cantidad de Medida	Precio Unitario	IVA	Total Cotización	Precio Unitario	IVA	Total Cotización	Precio Unitario	IVA	Total Cotización
								\$ 1.344.601,08	\$ 0,00	\$ 1.344.601,08
	24	\$ 132.313,16	\$ 0,00	\$ 3.175.515,84	\$ 145.043,29	\$ 0,00	\$ 3.481.038,96	\$ 1.344.601,08	\$ 0,00	\$ 32.270.425,92
	24	\$ 132.313,16	\$ 0,00	\$ 3.175.515,84	\$ 145.043,29	\$ 0,00	\$ 3.481.038,96	\$ 1.344.601,08	\$ 0,00	\$ 32.270.425,92
TOTAL		\$ 264.626,32	\$ 0,00	\$ 6.351.031,68	\$ 290.086,58	\$ 0,00	\$ 6.962.077,92	\$ 4.033.803,24	\$ 0,00	\$ 65.885.452,92

esta económica presentada por tres (03) proveedores a oferta se valido frente a los valores señalados para el proveedor en el Catálogo del Acuerdo Marco de Precios presentado por tres (03) oferentes , se determina que la empresa CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S. Ofrece un menor precio

[Firma manuscrita]
IO RODRÍGUEZ







COMUNICACIÓN INTERNA
INSOR-20192700001453
20192700001453

Bogotá D. C., 13 de diciembre de 2019

Jefe Oficina Asesora de Planeación
Carolina Leonor Ramos Castellanos
Ciudad

ASUNTO: Designación de Supervisión

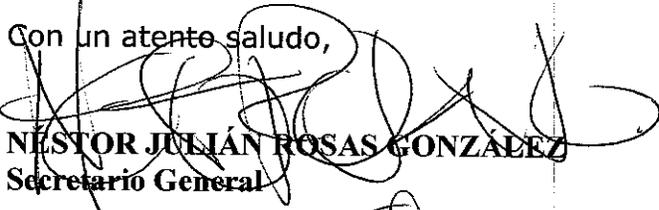
Cordial saludo

En mi facultad de Secretario General mediante Resolución No. 250 de 2019, facultado como Ordenador del Gasto en asuntos contractuales (precontractual, contractual y pos contractual) de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 137 de 2015), por medio del presente escrito, me permito designarle la supervisión de la Orden de Compra No. 43607 de 2019, el cual tiene por objeto: *"Renovación de licencia de office 365 E5 y adquisición de una licencia de office 365 E5 para uso de videoconferencia y aplicativo plan de acción"*.

CONTRATISTA	VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA	PLAZO DE EJECUCIÓN	Nº REGISTRO PRESUPUESTAL
CONTROLES EMPRESARIALES LTDA	\$6.351.031,68	31-12-2019	SIIF 70119

En lo sucesivo para el ejercicio de sus funciones consultar el Manual de Contratación que se encuentra publicado en el SGC, así como la normatividad vigente relacionada; deberá verificar el Acuerdo Marco de Precios CCC-578-AMP-2017.

Con un atento saludo,


NÉSTOR JULIÁN ROSAS GONZÁLEZ
Secretario General

Elaboró: Cristián Medina Ramírez - Contratista



11

Cristian David Medina Ramírez

De: Christian Medina <u0302977@unimilitar.edu.co>
Enviado el: viernes, 27 de diciembre de 2019 09:25 a.m.
Para: Cristian David Medina Ramírez
Asunto: Fwd: [GLPI #0325611] Confirmación de Colombia Compra Eficiente por solución de su caso

----- Forwarded message -----

De: **Soporte Secop** <soporte@secop.gov.co>
Date: jue., 26 dic. 2019 a las 18:35
Subject: [GLPI #0325611] Confirmación de Colombia Compra Eficiente por solución de su caso
To: Cristian Medina <u0302977@unimilitar.edu.co>

Estimado Sr.(a) Cristian Medina

Su solicitud sobre 1 - TVEC - Orden de compra - Comprador registrado con el número 0325611 a su nombre ha sido resuelto por Yeison Esneider Rojas , a continuación el detalle de la respuesta:

Fecha de solución : 2019-12-26 18:35

Tipo de solución : Definitivo

Solución :

Cordial saludo,

teniendo en cuenta su solicitud nos permitimos informarle que en este caso es necesario que antes de llevar la orden de compra para un posible incumplimiento se recomienda que se trate de llegar a un acuerdo con el proveedor para que de esta manera en común acuerdo se puedan entregar los productos satisfactoriamente, se recomienda que de igual manera antes de reportar el caso se mire las fichas técnicas del producto y los tiempos de entrega máximos del acuerdo, esto lo va a poder validar por medio del minisitio del AM: <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/microsoft-ii>,

Gracias por comunicarse con la mesa de servicio, esperamos con esta información haber resuelto su requerimiento.
e recordamos nuestros canales de atención:

Teléfonos: (+57 1) 7456788 Bogotá y 018000520808 (línea nacional gratuita) en el resto del país.

Sitio Web www.colombiacompra.gov.co

Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 o Bogotá – Colombia

Cordialmente,

Mesa de Servicio

Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

Si no esta de acuerdo con la respuesta, por favor ingrese aquí:

URL : [http://mesadeservicio.colombiacompra.gov.co/index.php?redirect=ticket_325611_Ticket\\$1&noAUTO=1](http://mesadeservicio.colombiacompra.gov.co/index.php?redirect=ticket_325611_Ticket$1&noAUTO=1) para ingresar digite su número de cédula como usuario y contraseña y haga clic en el botón "Rechazar la solución"

Sin una respuesta, el incidente será cerrado automáticamente después de 3 días

Este es un mensaje automático de carácter informativo. Por favor no responder.

Le recordamos que en nuestro sitio de soporte www.colombiacompra.gov.co/soporte usted puede consultar información de interés donde encontrara respuesta a sus inquietudes.

Colombia Compra Eficiente, dentro del término legal previsto para ello, atenderá su requerimiento o solicitud en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y de conformidad con lo señalado en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Autorización de utilización de datos: El usuario autoriza de manera expresa a Colombia Compra Eficiente a registrar en su base de datos su nombre, correo electrónico y demás datos que el usuario consignó en el formulario, los cuales serán utilizados única y exclusivamente para que Colombia Compra Eficiente envíe información pertinente sobre el sistema de compras y contratación pública, sobre la Entidad y otros temas relacionados. Colombia Compra Eficiente no compartirá esta información con terceros. Así mismo, conforme a las políticas de tratamiento de la información de la Entidad y legislación colombiana vigente en materia de Habeas Data.

El usuario podrá modificar, rectificar o suprimir la información depositada enviando su solicitud a través de la opción "Crear Caso" en www.colombiacompra.gov.co/soporte

Cordialmente;

Mesa de Servicio Colombia Compra Eficiente

Generados automáticamente por GLPI 9.1.6

Para ver el aviso de privacidad [clic aquí](#) y para el uso de datos personales [clic aquí](#). **IMPORTANTE:** Este correo electrónico puede contener información confidencial y privilegiada. Sólo está dirigida al destinatario del mismo. Está prohibido su copia o distribución. Si usted no es el destinatario, por favor notifique de inmediato al emisor y destruya el correo y todas las copias que existan del mismo. Los correos electrónicos en Internet, no son privados, seguros ni confiables. Ningún miembro de INSOR será responsable de los errores u omisiones en el contenido o transmisión de este correo electrónico. Cualquier opinión contenida en este correo es responsabilidad única y exclusiva del autor del mismo y, a menos que lo contrario se indique claramente y por escrito, no está respaldado por ningún miembro de INSOR. Así mismo, esta última no se hace responsable por la presencia en este correo o en sus anexos, de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario

COMUNICACIÓN INTERNA
INSOR-20191400000183
20191400000183

Bogotá D. C., 30 de diciembre de 2019

PARA: NÉSTOR JULIÁN ROSAS GONZÁLEZ
Secretario General

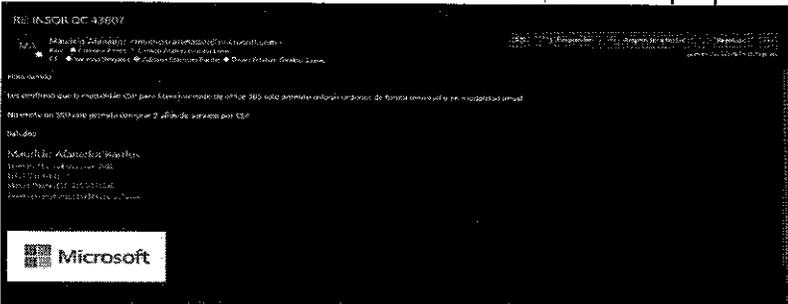
DE: CAROLINA LEONOR RAMOS CASTELLANOS
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

ASUNTO: Solicitud reducción Orden de Compra No 43566 de 2019 - CCE

De acuerdo a la orden de compra No. 43607 emitida el 11 de diciembre de 2019, a través de la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente, la cual tiene como proveedor a CONTROLES EMPRESARIALES LTDA y como comprador al INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS, orden la cual tiene por objeto: "Renovación de licencia de office 365 E5 y adquisición de una licencia de office 365 E5 para uso de videoconferencia y aplicativo plan de acción", la cual tiene un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2019, se solicita al ordenador del gasto, aprobación para modificar la orden de compra, teniendo en cuenta lo siguientes lineamientos:

- 1). Que, en virtud de la orden de compra emitida, se requiere la renovación e instalación de Licencias Office 365 ES, las cuales deben tener una vigencia de veinticuatro (24) meses cada una.
- 2). Que, mediante correo electrónico de fecha 26 de diciembre de 2019, la empresa MICROSOFT (fabricantes de las licencias), a través de Mauricio Afanador Barrios - Territory Channel Manager SMB, le informan a la firma Controles Empresariales LTDA, que no es posible expedir una licencia con una vigencia mayor a dos (2) años, lo cual allegan en los siguientes términos:

"(...) Les confirmo que la modalidad CSP para licenciamiento de office 365 solo permite colocar ordenes de forma mensual o en modalidad anual. No existe un SKU que permita comprar 2 años de servicio por CSP(...)"



COMUNICACIÓN INTERNA
INSOR-20191400000183
20191400000183

3). Que, mediante oficio de fecha 27 de diciembre de 2019, la firma Controles Empresariales LTDA, solicita al Instituto Nacional para Sordos, modificar la orden de Compra en mención, de conformidad con las condiciones de venta del producto a adquirir, por cuanto la empresa MICROSOFT confirma que dicho producto se vende por mensualidades y hasta máximo por doce (12) meses.

4). Que, por regla general, **"los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato."** Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(...) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros. **Sentencia C-932 de 2007. M.P Marco Gerardo Monroy Cabra;** partiendo de este indicio y entendida la contratación estatal, como un instrumento para alcanzar los fines del estado y satisfacer el interés público, con el fin de dar continuidad con la orden de compra y así lograr satisfacer la necesidad que actualmente tiene el INSOR, se requiere modificar la orden de compra en el sentido de modificar la vigencia de cada una de las licencias, es decir, cada licencia contará con una vigencia de doce (12) meses y se procederá a reducir en valor de la orden de compra consecuentemente. Esto con el fin de garantizar la prestación del servicio y suplir así las necesidades de la Entidad.

Con un atento saludo,



CAROLINA LEONOR RAMOS CASTELLANOS
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

Anexo: Respuesta y justificación del proveedor Controles Empresariales
Proyecto: Emerson Cruz Aldana, Profesional contratista TI - OAPS

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	122555
Número de orden de compra a modificar:	43607
Entidad compradora:	Instituto Nacional para Sordos (INSOR)
Nombre del solicitante:	Cristian David Medina Ramirez
Proveedor:	Controles Empresariales S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Microsoft II
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2019-12-30 15:37:09

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Teléfono de la entidad		4391221

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
42347	OFFICE 365	CDP-21719	CDP	21719

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	msf02--a044b16a-1861-4308-8086-a3a3b506fac2 Office 365 E5	24.0	Unidad	132313.16	CDP-21719	3175515.84

2	msf02-a044b16a-1861-4308-8086-a3a3b506fac2 Office 365 E5	24.0	Unidad	132313.16	CDP-21719	3175515.84
3	msf02-IVA	1.0	Unidad	0.00	CDP-21719	0.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	msf02--a044b16a-1861-4308-8086-a3a3b506fac2 Office 365 E5	12.00	Unidad	132313.16	CDP-21719	1587757.92
Editado	2	msf02--a044b16a-1861-4308-8086-a3a3b506fac2 Office 365 E5	12.00	Unidad	132313.16	CDP-21719	1587757.92

Detalle o justificación de la aclaración

"(...) Que, por regla general, "los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato." Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(...) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación", entre otros. Sentencia C-932 de 2007. M.P Marco Gerardo Monroy Cabra; partiendo de este indicio y entendida la contratación estatal, como un instrumento para alcanzar los fines del estado y satisfacer el interés público, con el fin de dar continuidad con la orden de compra y así lograr satisfacer la necesidad que actualmente tiene el INSOR.


 Firma ordenador del gasto
 Nombre: Víctor Robles
 Documento: B. 970.859


 Firma de proveedor
 Nombre: ADRIANA MARROQUÍN PARDO
 Documento: 51.967.655





Instituto Nacional para Sordos (INSOR) N.I.T. 860016627 ORDEN DE COMPRA

Controles Empresariales

N.I.T. 800058607
Carrera 16 A No. 75 29
Bogotá D.C., Bogotá D.C.
Atte: Adriana Márquez Pardo
amarquez@coem.co

Número de Orden **43607**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Microsoft II**
Fecha de Emisión **11/12/19**
Fecha de Vencimiento **31/12/19**
Comprador **Cristian David Medina Ramirez**
Ordenador del gasto **Integración SIIF**
Supervisor **Carolina Leonor Ramos**
Castellanos
Teléfono **4391221**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **Renovación de licencia de office
365 E5 y adquisición de una licencia de office 365
E5 para uso de videoconferencia y aplicativo plan
de acción.**

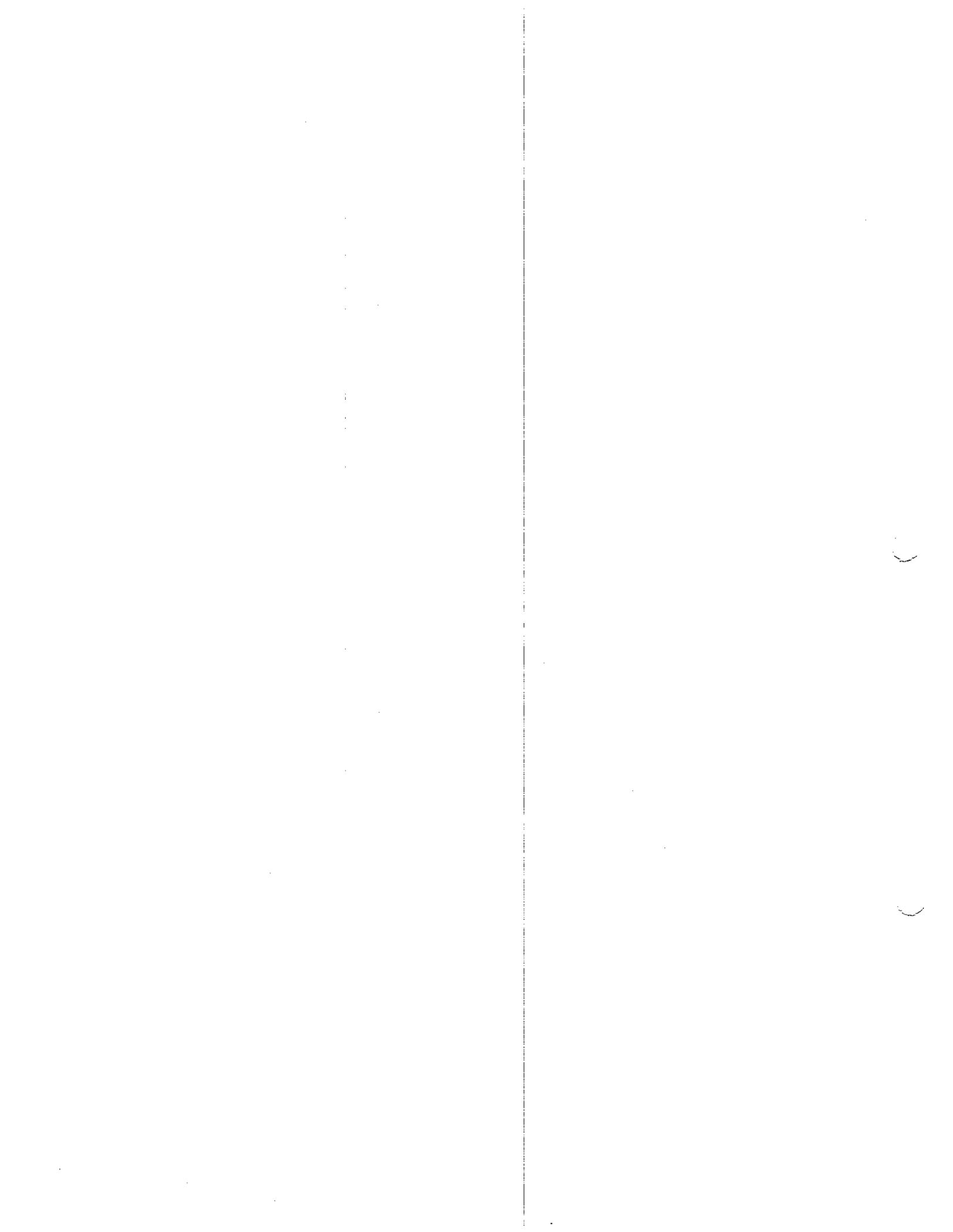
Enviar a

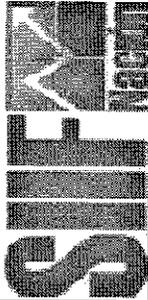
Instituto Nacional para Sordos
(INSOR)
Carrera 89 A No. 64 C-30
Bogota
Atte: Carolina Leonor Ramos
Castellanos

Facturar a

Instituto Nacional para Sordos
(INSOR)
Carrera 89 A No. 64 C-30
Bogota,
Atte: Cristian David Medina
Ramirez

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 21719 msf02--a044b16a-1861-4308-8086-a3a3b506fac2 Office 365 E5	12.0	Unidad	132.313,16	1.587.757,92
2	CDP 21719 msf02--a044b16a-1861-4308-8086-a3a3b506fac2 Office 365 E5	12.0	Unidad	132.313,16	1.587.757,92
3	CDP 21719 msf02--IVA	1.0	Unidad	0,00	0,00
					3.175.515,84 COP





Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: **JENNY JOHANNA BECERRA CASTRO**
 Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: **INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)**
 Fecha y Hora Sistema: **2019-12-30 5:14 p. m.**

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 21719 de fecha 2019-09-24. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

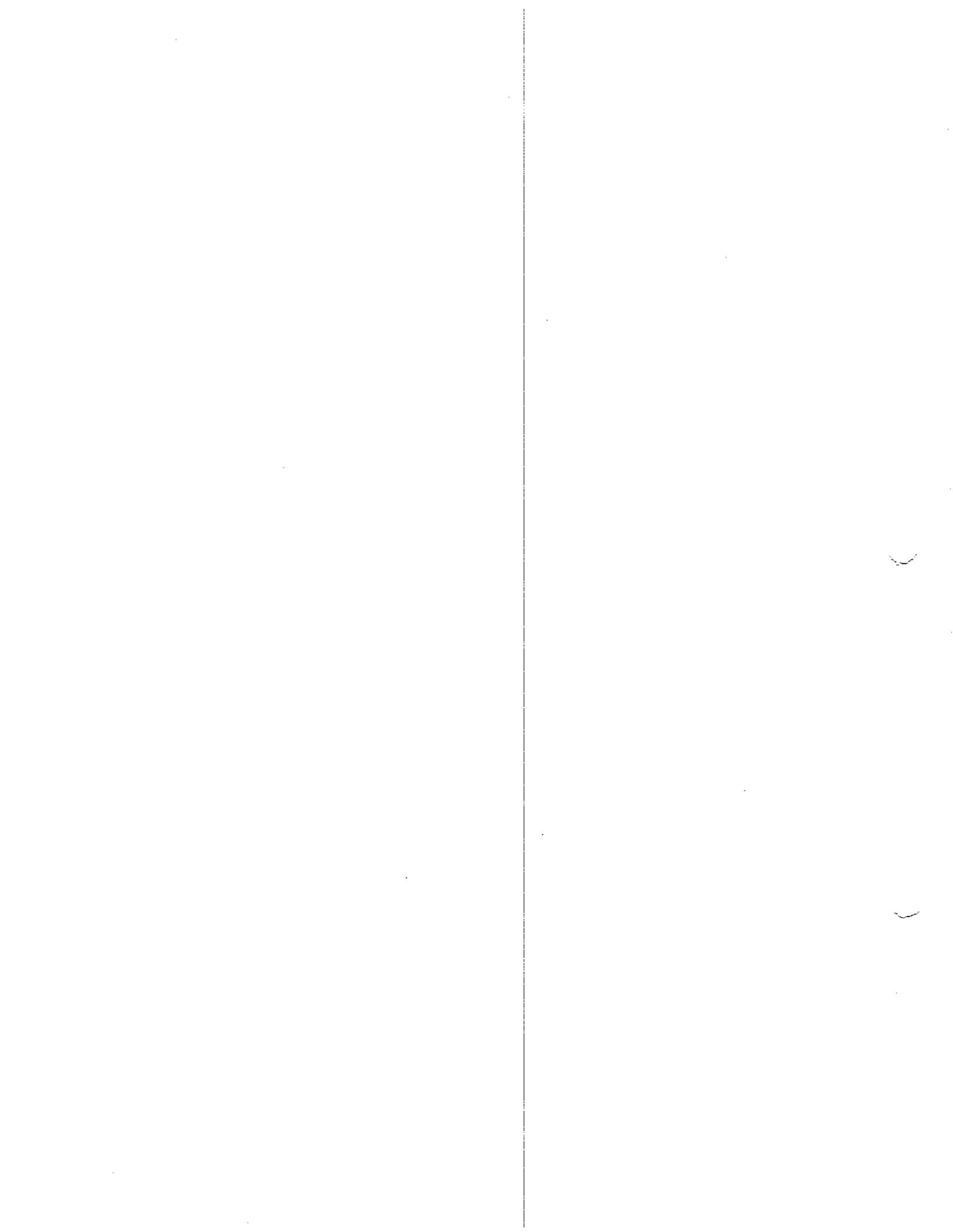
Numero:	70119	Fecha Registro:	2019-12-11	Unidad / Subunidad ejecutora:	22-09-00 INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)	Tasa de Cambio:	0,00
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Saldo x Obligar:	3.175.515,84
Valor Inicial:	6.351.031,68	Valor Total Operaciones:	-3.175.515,84	Valor Actual:	3.175.515,84		
Identificación: NIT	800058807	Razon Social:	CONTROLES EMPRESARIALES S A S	Medio de Pago:	Abono en cuenta		
Numero:	075120261	Banco:	BANCO DE BOGOTA S. A.	Cuenta Bancaria:			
Identificación:	1020715762	Nombre:	NATALIA MARTINEZ PARDO	Cargo:	DIRECTOR GENERAL		
Identificación:		Fecha de Registro:		Numero:	43807	Tipo:	ORDEN DE COMPRA
						Fecha:	2019-12-11

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
000 INSOR GESTION GENERAL	A-02-01-01-006 OTROS ACTIVOS FIJOS	Nación	10	CSF	2019-12-30	6.351.031,68	-3.175.515,84	3.175.515,84	3.175.515,84
					Total:	6.351.031,68	-3.175.515,84	3.175.515,84	3.175.515,84

Objeto: Renovación de licencia de office 365 E5 y adquisición de una licencia de office 365 E5 para uso de videoconferencia y aplicativo plan de acción.

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
000 INSOR GESTION GENERAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2019-12-11	3.175.515,84	3.175.515,84	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



2019. 16

	PROCESO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO: FOCT03
	FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	VERSION: 05
		FECHA: 24/09/2019

CIUDAD: Bogotá D.C. FECHA: DÍA 31 MES 12 AÑO 2019

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. _____ O.P.S. _____

ORDEN DE COMPRA No. 43607 de 2019

CONTRATISTA: CONTROLES EMPRESARIALES

IDENTIFICACIÓN: N.I.T. 800.058.607-2

OBJETO DEL CONTRATO: Renovación de licencia de office 365 E5 y adquisición de una licencia de office 365 E5 para uso de videoconferencia y aplicativo plan de acción

VALOR A PAGAR: 3.175.515,84

CORRESPONDIENTE AL PERIODO: DICIEMBRE

No. DE PAGO: 1

SALDO PENDIENTE: \$ 0

INFORMACIÓN.



Rad No 2020-260-000039-2
Fecha 16/01/2020 11:05:54 a.m. Us Rad LGARCIA
Destino: SECRETARIA GENERAL - GESTION D
Remitente: CIU

MES DE COTIZACIÓN	CUMPLE		VALOR PAGADO
FECHA DE PAGO	SI	No	
CONCEPTO			Adjunta certificación firmada por el revisor fiscal
EPS - SALUD			
FONDO DE PENSIONES			
RIESGOS LABORALES			

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO REAL	PORCENTAJE AVANCE PRESUPUESTAL PROGRAMADO	PORCENTAJE AVANCE PRESUPUESTAL REAL
100%	100%	100%	100%

EN MI CONDICIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO, CERTIFICO QUE EL (LA) CONTRATISTA EFECTUÓ LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE; ASÍ MISMO CERTIFICO QUE EL (LA) CONTRATISTA PRESENTO EL INFORME DE ACTIVIDADES, EL CUAL ES PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE DOCUMENTO DANDO CUMPLIMIENTO A LO CONTENIDO EN EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES DEL MISMO.

DOY POR RECIBIDO A SATISFACCION Y SIN OBSERVACIONES LOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS PREVISTOS EN EL CONTRATO DE LA REFERENCIA.

Atentamente,

FIRMA 
NOMBRE: Carolina Leonor Ramos Castellanós
Supervisor





Factura Electronica de Venta: FEI-1347
 Fecha de Expedición: 31/12/2019 00:00
 Fecha de Vencimiento: 30/01/2020

CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S
 NIT: 800058607-2
 CR 16 A 75 50
 Ciudad: BOGOTA, D.C.
 Departamento: BOGOTA
 Pais: Colombia
 Telefono: 5462727
 Correo: chernandez@coem.co

INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS INSOR
 NIT:860016627-8
 CARRERA 57C No.64 A 29
 Ciudad: BOGOTA, D.C.
 Departamento: BOGOTA
 Pais: Colombia
 Telefono:
 Correo:

GRAN CONTRIBUYENTE RES. No. 012635 DEL 14/DIC/2018
 AUTORRETENEDOR DE RENTA. RES. No. 007822 DEL 19/SEP/2014
 GRAN CONTRIBUYENTE DE ICA BOGOTA, RES. No. DDI-042065 DEL 13/OCT/2017

Datos de Envío

Fecha: 30/01/2020 00:01
 CARRERA 57C No.64 A 29
 BOGOTA, D.C., Colombia

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a un título valor según ley 1231 de junio de 2008 (Art. 772, 773 y 774 del código de comercio), el comprador declara haber recibido todas las mercancías antes descritas y enumeradas, a las cuales aplican las garantías ofrecidas separadamente

Autorización Numeración de Facturación Electrónica DIAN: 18763002350495 del 04/12/2019 al 04/12/2021 Autoriza con Prefijo FEI del 1 al 20000.

Nombre Vendedor: EFICIENTE COLOMBIA COMPRA
 Orden de Compra: 43607
 Avisos de Despacho:
 Aviso de Recibo:
 Otros Documentos:

Facturación Electrónica por Contingencia

TRM: 0,00

Forma de Pago: Crédito
 Medio de Pago:
 Fecha de Pago: 30/01/2020

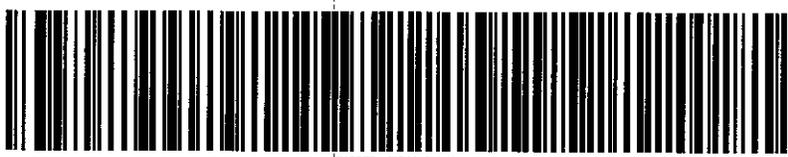
ID	Código Principal	Descripción	Cantidad	UM	Precio Unitario	Desc.	Cargos	Bruto	% Iva	Iva	Obseq.
1	SS0280010002	Office 365 E5	12,00	94	132.313,16	0,00	0,00	1.587.757,92		0,00	
2	SS0280010002	Office 365 E5	12,00	94	132.313,16	0,00	0,00	1.587.757,92		0,00	

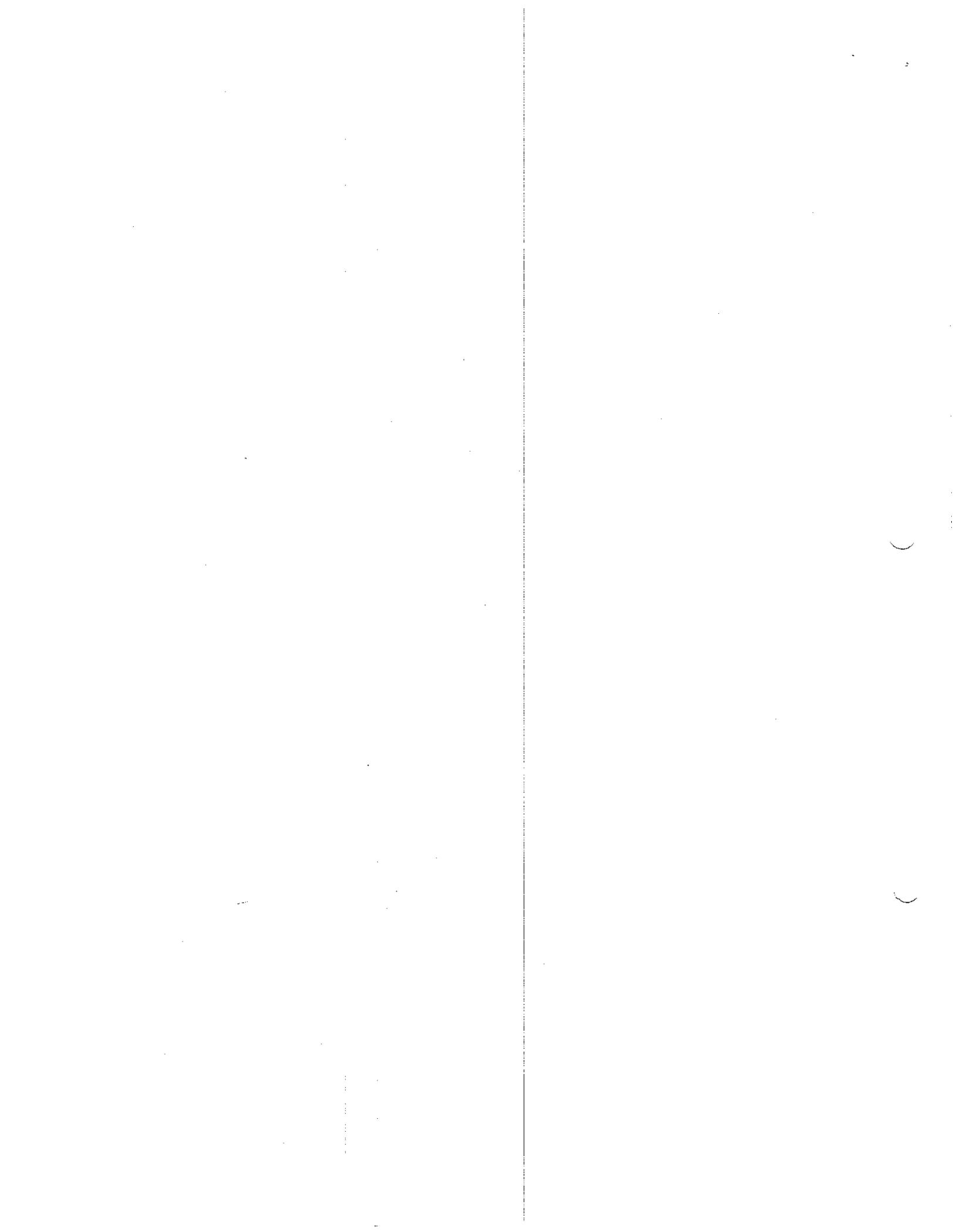


Bruto/Subtotal	3.175.515,84
IVA	0,00
Bruto+ Cargos - Descuentos	0,00
Bruto + Cargos - Descuentos + Impuestos	3.175.515,84
Descuentos	0,00
Cargos	0,00
Total a Pagar:	3.175.515,84
Moneda:	COP

SON: TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS COLOMBIANOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS

Observaciones







**Instituto Nacional para Sordos
(INSOR)
N.I.T. 860016627
ORDEN DE COMPRA**

Controles Empresariales
N.I.T. 800058607
Carrera 16 A No. 75 29
Bogotá D.C., Bogotá D.C.
Atte: Adriana Márquez Pardo
amarquez@coem.co

Número de Orden **43607**
No de Instrumento
Instrumento agregación **Microsoft II**
Fecha de Emisión **11/12/19**
Fecha de Vencimiento **31/12/19**
Comprador **Cristian David Medina Ramirez**
Ordenador del gasto **Integración SIIF**
Supervisor **Carolina Leonor Ramos**
Castellanos
Teléfono **4391221**
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales
Justificación **Renovación de licencia de office
365 E5 y adquisición de una licencia de office 365
E5 para uso de videoconferencia y aplicativo plan
de acción.**

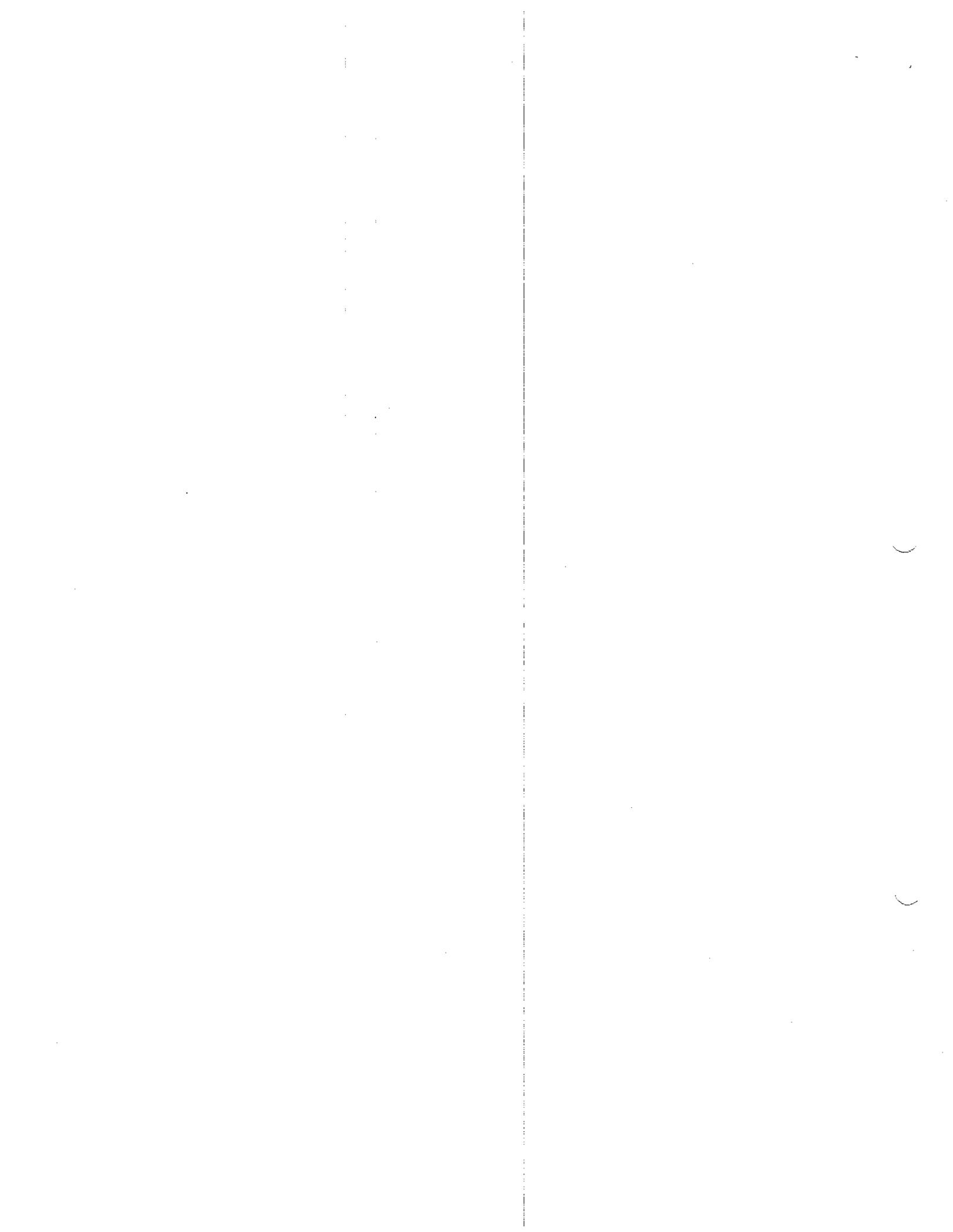
Enviar a

Instituto Nacional para Sordos
(INSOR)
Carrera 89 A No. 64 C-30
Bogotá
Atte: Carolina Leonor Ramos
Castellanos

Facturar a

Instituto Nacional para Sordos
(INSOR)
Carrera 89 A No. 64 C-30
Bogotá,
Atte: Cristian David Medina
Ramirez

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 21719 msf02--a044b16a-1861-4308-8086-a3a3b506fac2 Office 365 E5	12.0	Unidad	132.313,16	1.587.757,92
2	CDP 21719 msf02--a044b16a-1861-4308-8086-a3a3b506fac2 Office 365 E5	12.0	Unidad	132.313,16	1.587.757,92
3	CDP 21719 msf02--IVA	1.0	Unidad	0,00	0,00
				3.175.515,84	COP





Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: **MHjbecarr** JENNY JOHANNA BECERRA CASTRO
 Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: **22-09-00** INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)
 Fecha y Hora Sistema: **2019-12-30-5:14 p. m.**

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 21719 de fecha 2019-09-24. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	70119	Fecha Registro:	2019-12-11	Unidad / Subunidad ejecutora:	22-09-00 INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)	Tasa de Cambio:	0,00
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Saldo x Obligar:	3.175.515,84
Valor Inicial:	6.351.031,66	Valor Total Operaciones:	-3.175.515,84	Valor Actual:	3.175.515,84	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Identificación: MIT	800058607	Razon Social:	CONTROLES EMPRESARIALES S A S	TERCERO ORIGINAL			
Numero:	075120281	Banco:	BANCO DE BOGOTA S. A.	CUENTA BANCARIA			
Identificación:	1020715782	Nombre:	NATALIA MARTINEZ PARDO	Cargo:	DIRECTOR GENERAL		
Identificación:		Fecha de Registro:		Numero:	43607	Tipo:	ORDEN DE COMPRA
						Fecha:	2019-12-11

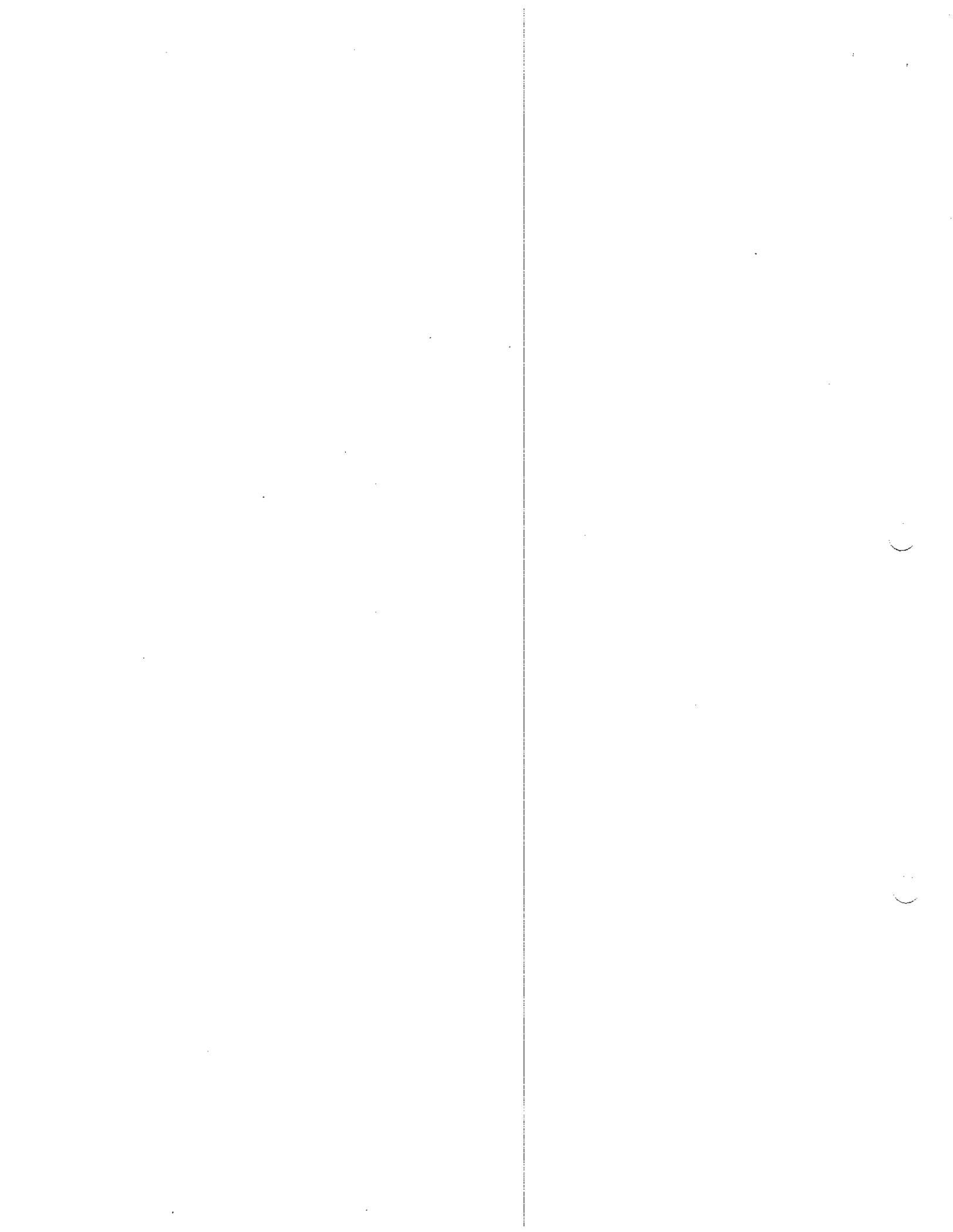
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
000 INSOR GESTION GENERAL	A-02-01-01-006 OTROS ACTIVOS FIJOS	Nación	10	CSF	2019-12-30	6.351.031,66	-3.175.515,84	3.175.515,84	3.175.515,84
Total:						6.351.031,66	-3.175.515,84	3.175.515,84	3.175.515,84

Objeto: Renovación de licencia de oficina 365 E5 y adquisición de una licencia de oficina 365 E5 para uso de videoconferencia y aplicativo plan de acción.

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAGO				PLAN DE PAGOS			
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO		FECHA	VALOR A PAGAR	POSICION DEL CATALOGO DE PAGO		FECHA	VALOR A PAGAR
000	INSOR GESTION GENERAL	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2019-12-11	3.175.515,84	3.175.515,84	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

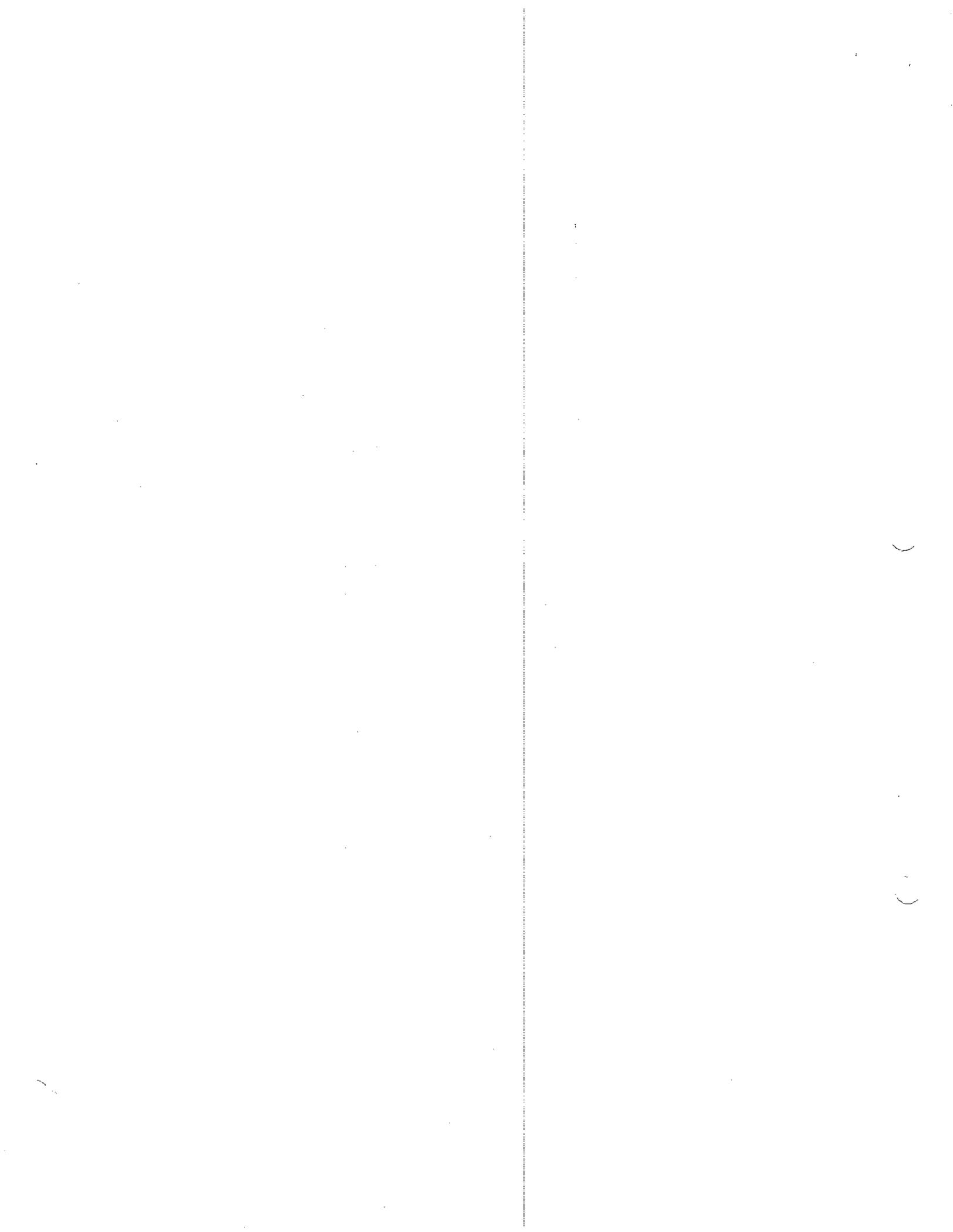
Que la empresa CONTROLES EMPRESARIALES SAS identificado(a) con NIT 8000586072 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 075120261 desde el 2 de Junio de 1995, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 10 de Enero de 2020, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota



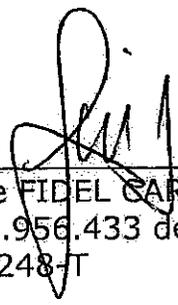
El suscrito Revisor Fiscal FIDEL CARDONA ARIAS con Cédula de Ciudadanía No. 15.956.433 de Salamina (Caldas) y Tarjeta Profesional No. 37248-T expedida por la Junta Central de Contadores

CERTIFICA

Que **CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S.**, con Nit 800.058.607-2 ha cumplido en los últimos seis (6) meses con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones, Riesgos laborales), aportes parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar), de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide en Bogotá a los (01) días del mes de diciembre de 2019, por solicitud de la administración de la compañía.

Cordialmente



Nombre FIDEL CARDONA ARIAS
C.C. 15.956.433 de Salamina (Caldas)
T.P. 37248-T



Información básica de la planilla

Empresa: CONTROLES EMPRESARIALES SAS **NIT:** 800058607
Tipo Planilla: E **Periodo liquidación Pensiones:** noviembre 2019
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL **Periodo liquidación Salud:** diciembre 2019
Número de Radicación: 39119618 **Total a pagar:** \$327,293,200
Fecha de vencimiento: 03/12/2019 **Total de empleados:** 303
Fecha de Pago: 03/12/2019 **Número de Administradoras:** 33

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI **Nit recaudo:** 9998600669427
Descripción: MiPlanilla.com Pago Protección Social **Medio de Pago:** Pago Electronico por PSE
Banco: BANCO DE BOGOTÁ **Número Autorización:** 529526040
Estado de la transacción: Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	299		\$0	\$5,425,200
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	69		\$0	\$34,259,700
230301	800224808	Porvenir	118		\$0	\$70,122,400
230901	800253055	Old Mutual	10		\$0	\$8,334,500
231001	800227940	Colfondos	26		\$0	\$11,377,600
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	71		\$0	\$51,958,400
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensación Filar	18		\$0	\$2,757,800
CCF06	890102002	Combarraquilla Caja de Compensación Filar	17		\$0	\$2,210,900
CCF08	890480023	Comfenalco Cartagena Caja de Compensación	2		\$0	\$132,900
CCF11	890806490	Caja de Compensación Familiar de Caldas	1		\$0	\$84,000
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensación Filar	218		\$0	\$33,532,100
CCF32	891180008	Comfamiliar Huila Caja de Compensación Filar	11		\$0	\$1,002,800
CCF39	890200106	Cajasas Caja de Compensación Filar	11		\$0	\$2,219,400
CCF43	890000381	Comfenalco Quindío Caja de Compensación Filar	1		\$0	\$200,000
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensación Filar	1		\$0	\$112,000
CCF56	890303093	Comfenalco Valle Caja de Compensación Filar	16		\$0	\$1,900,600
CCFC53	860045904	EPS-S Comfacundi	1		\$0	\$33,200

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
EPS001	830113831	ALIANSAVID EPS S.A.	16		\$0	\$7,890,900
EPS002	800130907	Salud Total EPS	14		\$0	\$1,169,600
EPS005	800251440	Sanitas EPS	98		\$0	\$28,145,900
EPS008	860066942	Compensar EPS	65		\$0	\$21,375,300
EPS010	800088702	EPS Sura	47		\$0	\$10,749,100
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P. S.	1		\$0	\$977,600
EPS016	805000427	Cooxeva EPS	10		\$0	\$1,498,300
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam - Colsubsidio	31		\$0	\$4,491,400
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	4		\$0	\$399,700
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	8		\$0	\$657,900
EPS044	901097473	MEDIMAS EPS SAS	5		\$0	\$1,545,100
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	1		\$0	\$34,000
ESSC18	901021565	EPS-S Emssanar	1		\$0	\$33,200
ESSC91	901093846	EPS ECOOPSOS S.A.S	1		\$0	\$103,600
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	48		\$0	\$13,533,800
PASENA	899999034	SENA	48		\$0	\$9,024,300
						\$327,293,200

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CELULA DE CIUDADANA

01-067-655

MARQUEZ PARDO

ADRIANA



[Signature]

BOGOTA D.C.
 (CUNDINAMARCA)

FECHA DE NACIMIENTO 09-OCT-1968

ESTATURA 1.60 A+ F

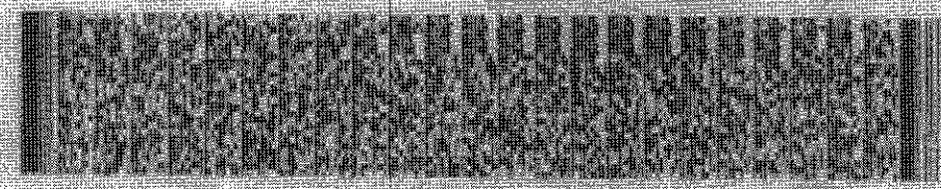
ESTADO CIVIL G.S. PH SEXO

11-SEP-1987 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *[Signature]*

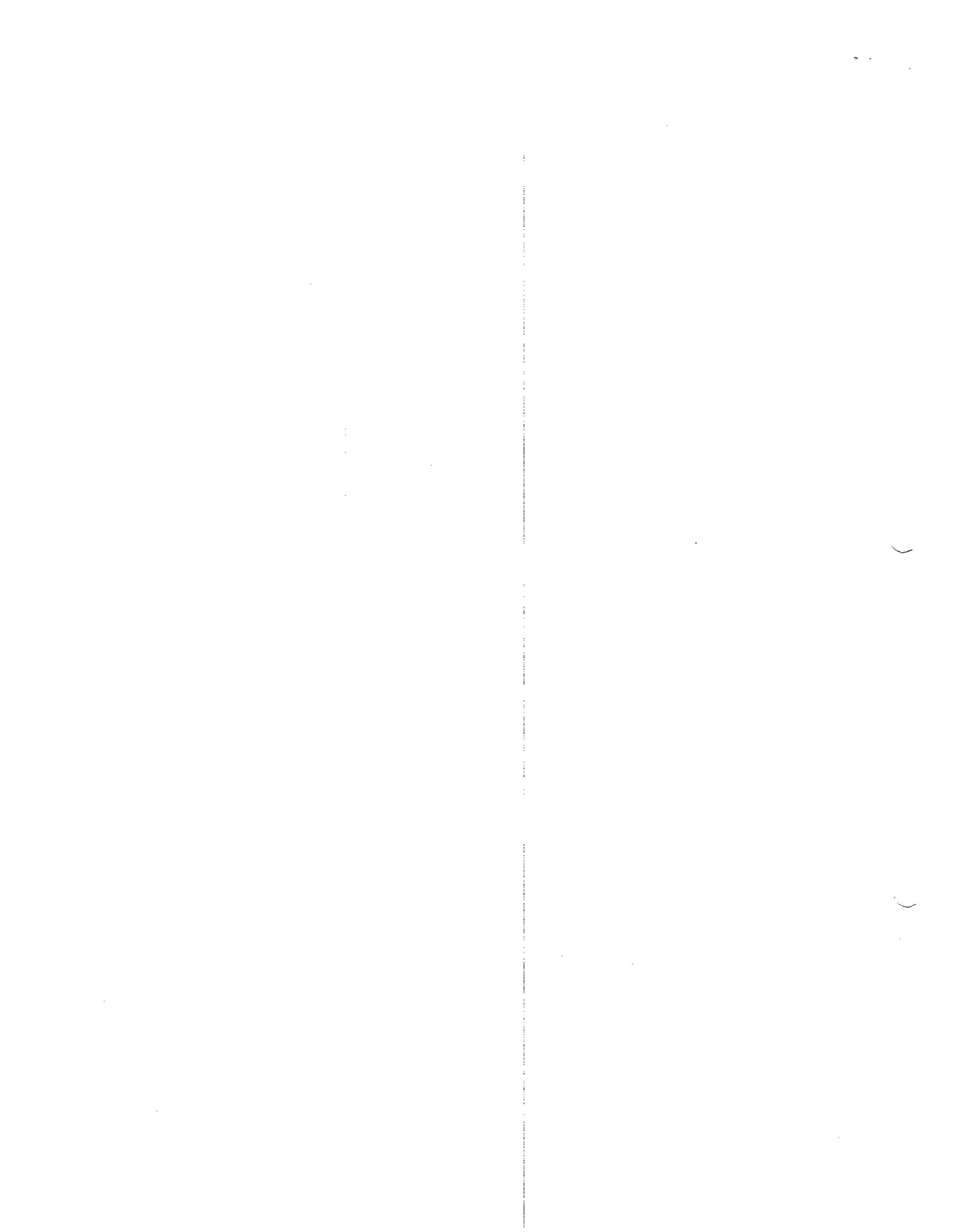
REGISTRADOR NACIONAL
 FISCOS A.C. MARQUEZ TORRES

INDICE DERECHO



0007225-404 1 180012200

USO EXCLUSIVO CONTROLES EMPRESARIALES SLIDA



2. Concepto: **0 2 Actualización**
 Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: **14489789411**



(415)7707212489984(8020) 0000014489789411

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): **8 0 0 0 5 8 6 0 7 - 2** 6. DV: **2** 12. Dirección seccional: **Impuestos de Grandes Contribuyentes** 14. Buzón electrónico: **3 1**

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: **Persona jurídica** 25. Tipo de documento: **1** 26. Número de identificación: **3 1** 27. Fecha expedición:

Lugar de expedición 28. País: 29. Departamento: 30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social: **CONTROLES EMPRESARIALES S A S**

36. Nombre comercial: 37. Sigla:

UBICACION

38. País: **COLOMBIA** 39. Departamento: **Bogotá D.C.** 40. Ciudad/Municipio: **Bogotá, D.C.** **0 0 1**

41. Dirección principal: **CR 16 A 75 50**

42. Correo electrónico: **dhernandez@coem.co** 43. Código postal: **1 1 0 2 2 1** 44. Teléfono 1: **5 4 6 2 7 2 7** 45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad principal		Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	51. Código:	
4 6 5 1	1 9 8 9 0 3 0 9	6 2 0 2	1 9 8 9 0 3 0 9	4 7 4 1 6 2 0 9		7

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: **3 5 7 8 9 1 0 1 1 1 3 1 4 1 5 3 7 4 0 4 2**

03- Impuesto al patrimonio 13- Gran contribuyente
 05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 14- Informante de exogena
 07- Retención en la fuente a título de rent 15- Autorretenedor
 08- Retención tinte nacional 37- Obligado a Facturar Electrónicamente
 09- Retención en la fuente en el impuesto 40- Impuesto a la Riqueza
 10- Obligado aduanero 42- Obligado a llevar contabilidad
 11- Ventas régimen común

Obligados aduaneros										Exportadores						
54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
	2	2	3								1	2	57. Modo	4	2	
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC	8 4	8 4	

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO 60. No. de Folios: **0** 61. Fecha: **2 0 1 9 0 5 1 5**

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
 Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
 Firma autorizada:
 984. Nombre: **MARQUEZ PARDO JAVIER ELIAS**
 985. Cargo: **Representante legal Certificado**



Formulario del Registro Único Tributario Representación



001

Página 3 de 8 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14489789411



(415,7707212489984(8020),0000014489789411

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 0 0 5 8 6 0 7 - 2 6. DV 12 Dirección seccional Impuestos de Grandes Contribuyentes 14. Buzón electrónico 3 1

Representación

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN 99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 8 0 3 2 4

100. Tipo de documento: Cédula de ciudadan 1 3 101. Número de identificación: 7 9 5 3 9 8 7 0 102. DV 103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido MARQUEZ 105. Segundo apellido PARDO 106. Primer nombre JAVIER 107. Otros nombres ELIAS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT): 109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación: REPRS LEGAL SUPL 99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 8 0 3 2 4

100. Tipo de documento: Cédula de ciudadan 1 3 101. Número de identificación: 7 9 5 6 6 9 3 2 102. DV 103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido SAAVEDRA 105. Segundo apellido LOPEZ 106. Primer nombre ALBERTO 107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT): 109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación: REPRS LEGAL SUPL 99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 0 7 0 4 2 6

100. Tipo de documento: Cédula de ciudadan 1 3 101. Número de identificación: 5 1 9 6 7 6 5 5 102. DV 103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido MARQUEZ 105. Segundo apellido PARDO 106. Primer nombre ADRIANA 107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT): 109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación: 99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento: 101. Número de identificación: 102. DV 103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido 105. Segundo apellido 106. Primer nombre 107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT): 109. DV 110. Razón social representante legal

98. Representación: 99. Fecha inicio ejercicio representación:

100. Tipo de documento: 101. Número de identificación: 102. DV 103. Número de tarjeta profesional:

104. Primer apellido 105. Segundo apellido 106. Primer nombre 107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT): 109. DV 110. Razón social representante legal

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.



Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14489789411



(415)7707212489984(8020) 0000014489789411

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 0 0 5 8 6 0 7 - 2 6. DV: 2 12. Dirección seccional: Impuestos de Grandes Contribuyentes 14. Buzón electrónico: 3 1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento: Cédula de ciudadana	112. Número de identificación: 4 9 2 2 3 4 1	113. DV: -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	116. Segundo apellido: CAMACHO	117. Primer nombre: RAFAEL	118. Otros nombres:	119. Razón social:
120. Valor capital del socio: 1,444,650,000	121. % Participación: 9 6 . 3 1	122. Fecha de ingreso: 1 9 8 9 0 2 0 7	123. Fecha de retiro:				
111. Tipo de documento: Cédula de ciudadana	112. Número de identificación: 1 0 1 5 4 2 1 0 4 7	113. DV: -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	116. Segundo apellido: MONTAÑA	117. Primer nombre: RAFAEL	118. Otros nombres:	119. Razón social:
120. Valor capital del socio: 55,350,000	121. % Participación: 3 6 9	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 0 0 8 2 3	123. Fecha de retiro:				
111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV:	114. Nacionalidad:	115. Primer apellido:	116. Segundo apellido:	117. Primer nombre:	118. Otros nombres:
119. Razón social:							
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:				
111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV:	114. Nacionalidad:	115. Primer apellido:	116. Segundo apellido:	117. Primer nombre:	118. Otros nombres:
119. Razón social:							
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:				
111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV:	114. Nacionalidad:	115. Primer apellido:	116. Segundo apellido:	117. Primer nombre:	118. Otros nombres:
119. Razón social:							
120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso:	123. Fecha de retiro:				

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.



Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador



001

Página 5 de 8 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14489789411



(215)7707212489984(8020)0000014489789411

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 0 0 5 8 6 0 7 - 2	6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
--	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor Fiscal Principal	124. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	125. Número de identificación: 1 5 9 5 6 4 3 3	126. DV -	127. Número de tarjeta profesional: 3 7 2 4 8 T
	128. Primer apellido CARDONA	129. Segundo apellido ARIAS	130. Primer nombre FIDEL	131. Otros nombres
	132. Número de identificación Tributaria (NIT):	133. DV -	134. Sociedad o firma designada:	
135. Fecha de nombramiento 2 0 1 2 0 9 1 9				
Revisor Fiscal Suplente	136. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	137. Número de identificación: 5 1 6 3 0 3 0 9	138. DV -	139. Número de tarjeta profesional: 3 2 7 0 3 T
	140. Primer apellido GARCIA	141. Segundo apellido BECERRA	142. Primer nombre YANETH	143. Otros nombres PATRICIA
	144. Número de identificación Tributaria (NIT):	145. DV -	146. Sociedad o firma designada:	
147. Fecha de nombramiento 2 0 1 2 0 9 1 9				
Contador	148. Tipo de documento:	149. Número de identificación:	150. DV -	151. Número de tarjeta profesional:
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de identificación Tributaria (NIT):	157. DV -	158. Sociedad o firma designada:	
	159. Fecha de nombramiento			

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14489789411



(415)7707212489984(8020)0000014489789411

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 0 0 5 8 6 0 7 - 2	6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
--	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento: Agencia 0 1	161. Actividad económica: Comercio al por menor de computad 7 4 1
162. Nombre del establecimiento: CONTROLES EMPRESARIALES LIMITADA	
163. Departamento: Huila 4 1	164. Ciudad/Municipio: Neiva 0 0 1
165. Dirección: CR 5 12 16	
166. Número de matrícula mercantil:	167. Fecha de la matrícula mercantil: 1 9 9 8 / 1 0 1 3
168. Teléfono: 8 7 2 1 6 6 7	169. Fecha de cierre:
160. Tipo de establecimiento: Agencia 0 1	161. Actividad económica: Comercio al por menor de computad 7 4 1
162. Nombre del establecimiento: CONTROLES EMPRESARIALES LIMITADA	
163. Departamento: Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio: Medellin 0 0 1
165. Dirección: CR 43 A 1 SUR 31 OF 205	
166. Número de matrícula mercantil: 4 6 5 8 5 2	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 0 8 / 0 8 2 0
168. Teléfono: 6 0 4 0 9 9 5	169. Fecha de cierre:
160. Tipo de establecimiento: Agencia 0 1	161. Actividad económica: Comercio al por menor de computad 7 4 1
162. Nombre del establecimiento: CONTROLES EMPRESARIALES LIMITADA	
163. Departamento: Atlántico 0 8	164. Ciudad/Municipio: Barranquilla 0 0 1
165. Dirección: CL 74 56 36 OF 406	
166. Número de matrícula mercantil: 4 7 8 7 6 9	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 0 9 / 0 5 0 5
168. Teléfono: 3 6 0 6 9 0 6	169. Fecha de cierre:

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

77



Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos



001

Página 7 de 8 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14489789411



(415)7707212489384(8020) 000014489789411

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 0 0 0 5 8 6 0 7

6. DV

- 2

12. Dirección seccional:

Impuestos de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico:

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento: Agencia 0 1

161. Actividad económica: Comercio al por menor de computad 7 4 1

162. Nombre del establecimiento: CONTROLES EMPRESARIALES LTDA.

163. Departamento: Valle del Cauca 7 6

164. Ciudad/Municipio: Cali 0 0 1

165. Dirección: AV 6 A BIS 35 N 100 OF 603

166. Número de matrícula mercantil: 8 0 6 8 3 1

167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 0 1 2 2 9

168. Teléfono: 4 0 3 7 8 5 0

169. Fecha de cierre:

160. Tipo de establecimiento: Agencia 0 1

161. Actividad económica: Comercio al por menor de computad 7 4 1

162. Nombre del establecimiento: CONTROLES EMPRESARIALES LTDA.

163. Departamento: Santander 6 8

164. Ciudad/Municipio: Bucaramanga 0 0 1

165. Dirección: CR 29 45 94 OF 707

166. Número de matrícula mercantil: 1 5 3 7 8 9

167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 0 8 0 7 2 5

168. Teléfono: 6 8 5 2 5 6 7

169. Fecha de cierre:

160. Tipo de establecimiento: Agencia 0 1

161. Actividad económica: Comercio al por mayor de product 4 6 4 1

162. Nombre del establecimiento: CONTROLES EMPRESARIALES LTDA.

163. Departamento: Bolívar 1 3

164. Ciudad/Municipio: Cartagena 0 0 1

165. Dirección: CR 2 11 41 OF 22 04

166. Número de matrícula mercantil: 0 9 3 2 9 2 2 1 0 2

167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 1 4 0 4 3 0

168. Teléfono: 6 4 3 6 8 8 7

169. Fecha de cierre:

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14489789411



(415) 7707212489984(8020) 0000014489789411

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 0 0 5 8 6 0 7	6. DV: -	7. DV: 2	12. Dirección seccional: Impuestos de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico: 3 1
--	-------------	-------------	---	-------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento: Oficina	161. Actividad económica: Comercio al por mayor de computa
0 8	4 6 5 1
162. Nombre del establecimiento: CONTROLES EMPRESARIALES S A S	
163. Departamento: Bogotá D.C.	164. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C.
1	0 0 1
165. Dirección: CR 16 A 75 29	
166. Número de matrícula mercantil: 0 0 3 6 3 3 2 5	167. Fecha de la matrícula mercantil: 1 9 8 9 0 3 0 9
168. Teléfono: 5 4 6 2 7 2 7	169. Fecha de cierre
2	
3	

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO: FOCT07
	INFORME FINAL DE DESARROLLO DEL CONTRATO	VERSIÓN:1
		FECHA:06/12/2019

1. DATOS GENERALES

Datos Generales	Contrato	Convenio	Orden	X	No. 43607 de 2019
	Tipo	Acuerdo Marco de Precios - CCE			
Objeto	Renovación de licencia de office 365 E5 y adquisición de una licencia de office 365 E5 para uso de videoconferencia y aplicativo plan de acción				
Contratista	CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S.				
Identificación (Nit)	800058607-2				
Representante Legal	Adriana Márquez Pardo				
Supervisora(or) / Interventora(or) del Contrato	Nombre	Carolina Leonor Ramos Castellanos			
	Cargo	Jefe Oficina Asesora de Planeación			

2. FECHAS RELEVANTES

Suscripción	10/12/2019
Iniciación	11/12/2019
Cesión (cuando aplique)	
Suspensión (cuando aplique)	Del *** al ***
Reinicio	

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

PACTADO (hasta el 31 de diciembre de 2019)	FECHAS		
		Desde	Hasta
Inicial	20 días	11/12/2019	31/12/2019
Prórroga			
PLAZO TOTAL (Incluir suspensiones)	20 días	11/12/2019	31/12/2019
PLAZO TOTAL EJECUTADO	20 días	11/12/2019	31/12/2019

4. VALOR

Concepto	Valor
Valor Inicial	\$3.175.515,84
Valor Adiciones	
Valor total	\$3.175.515,84
Orden de Pago	Nº 0
Valor total pagado a la fecha de la presente acta	\$ 0
Valor total ejecutado	\$ 0
Valor pendiente por pagar al contratista	\$3.175.515,84
Valor a liberar	\$ 0

5. PAGOS

La supervisora certifica:

- Que los pagos autorizados, se hicieron dando cumplimiento a la forma de pago pactada.

VALOR PAGOS EFECTUADOS	\$	0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$	3.175.515,84
SALDO A LIBERAR O NO EJECUTADO	\$	0

6. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

7.

La supervisora certifica que, al momento de suscripción de la presente acta, el porcentaje de ejecución, así:

- Plazo de Ejecución 100 %
- Pagos Efectuados 0 %

8. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO, ALCANCE Y OBLIGACIONES

	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO: FOCT07
	INFORME FINAL DE DESARROLLO DEL CONTRATO	VERSIÓN:1
		FECHA:06/12/2019

La supervisora deja constancia de haber verificado el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones a cargo del contratista en los siguientes términos:

OBJETO	VERIFICACIÓN
Renovación de licencia de office 365 E5 y adquisición de una licencia de office 365 E5 para uso de videoconferencia y aplicativo plan de acción	Se realizó verificación de los productos adquiridos, los cuales cumplen con lo solicitado dentro del proceso.
ENTREGA DE BIENES O PRODUCTOS	VERIFICACIÓN
Office 365 E5. Cantidad 2 por 12 meses	Se realizó verificación de los productos adquiridos, los cuales cumplen con lo solicitado dentro del proceso en cantidad y la descripción solicitada.

ANEXO 1: Se adjunta copia de la certificación de las licencias adquiridas donde se evidencian los productos entregados.

9. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
(Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, el artículo 50, sobre control a la evasión de los recursos parafiscales).

La supervisora certifica con la suscripción de la presente acta, que verificó el cumplimiento por parte del contratista durante la ejecución del contrato, el pago al Sistema General de Seguridad Social (Pensiones, Salud, Riesgos Laborales y/o Parafiscales); de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente, para lo cual adjuntó los recibos de pago correspondientes.

Lo anterior en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y de las demás normas concordantes.

10. CONSTANCIA DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL -CONSTANCIA SIIF.

11. OBSERVACIONES Y CONSTANCIAS FINALES

La supervisora deja constancia que el contratista ENTREGÓ LOS PRODUCTOS de manera satisfactoria y cumplió con las obligaciones pactadas en el contrato.

12. CONCEPTO FINAL DE LA INTERVENTORA(OR)

Se realizó verificación de los productos adquiridos, los cuales cumplen con lo solicitado dentro del proceso.

13. CALIFICACIÓN

Concepto	1	2	3	4	5
Solución a inconvenientes				X	
Comunicación con la(el) supervisora(or) / interventora(or)				X	
Oportunidad en la gestión				X	
Calidad del bien o servicio				X	
Cumplimiento				X	

Para constancia se firma en Bogotá, a los 31 días del mes de diciembre de 2019

El(la) supervisor(a) / Interventor(a)		El(la) Contratista	
Nombre	<i>Carolina Ramos C.</i> Carolina Leonor Ramos Castellanos	Nombre Representante Legal	<i>Adriana Márquez Pardo</i> Adriana Márquez Pardo
Cargo	Jefe de Oficina Asesora de Planeación	Identificación	51967655

Nota: ESTA ACTA TIENE UN (1) ANEXOS, EL PRIMERO "CONSTANCIA DE ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS DE EL INSOR, POR PARTE DE EL CONTRATISTA.